

4-246-2141

31

GUÍA HIGIÉNICA Y MÉDICA DEL MAESTRO

POR

EL DR. C. DELVAILLE,
DE BAYONA,
Vicepresidente de la Comisión municipal
de higiene,
Médico de epidemias,
Delegado cantonal,
Oficial de Instrucción pública, etc.

EL DR. A. BRUGO,
DE BAYONA,
Médico-inspector de establecimientos
escolares y del Asilo,
Miembro de la Comisión municipal
de higiene,
Oficial de Academia, etc.

SEGUNDA EDICIÓN REVISADA Y AUMENTADA

Con una carta del Dr. Julio ROCHARD

MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA, ETC.

OBRA TRADUCIDA POR

MIGUEL PIMENTEL Y DONAIRE

MAESTRO DE LA ESCUELA DEL HOSPICIO PROVINCIAL DE BADAJOZ

Y DIRECTOR DE

“EL MAGISTERIO EXTREMEÑO,”

Primera edición
(Revisada por los autores.)

BADAJOZ

Tipografía La Minerva Extremeña, de Caramón y Compañía
21, Plaza de la Constitución, 21.

1894

32
360

BIBLIOTECA HOSPITAL CAL
GRANADA

Sala:

C

Estantería:

001

Número:

049 (31)

0
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21

7 400 40

Galita

MADE IN SPAIN

R/19798

BIBLIOTECA HOSPITAL REAL GRANADA	
Sala:	B
Estante:	2
Numero:	152 (16)

GUÍA HIGIÉNICA Y MÉDICA DEL MAESTRO.



Biblioteca Universitaria GRANADA	
Sala:	B
Estante:	7
Numero:	11 (11)

BIBLIOTECA HOSPITAL CAL
GRANADA

Sala:

C

Estante:

001

Numero:

049 (31)

2
3

R/19798

BIBLIOTECA HOSPITAL REAL GRANADA	
Sala:	B
Estante:	2
Numero:	152 (16)

GUÍA HIGIÉNICA Y MÉDICA DEL MAESTRO.



Biblioteca Universitaria GRANADA	
Sala:	B
Estante:	7
Numero:	11 (11)

PUBLICATIONS DU DR. DELVILLE

- Une mission en Espagne**, hygiène scolaire, jeux et exercices physiques, un vol. in-12 br.
- Une mission en Espagne**, hygiène et assistance publique, un vol. in-12 br.
- Lettres à M. Jules Simon**, sur l'exercice de la médecine, 1 vol.
- Les mystères d'un bouquet**, la botanique en deux leçons, une brochure.
- Le travail manuel à l'école.**

GUÍA HIGIÉNICA Y MÉDICA DEL MAESTRO

POR

El Dr. C. DELVAILLE,
DE BAYONA,
Vicepresidente de la Comisión municipal
de higiene,
Médico de epidemias,
Delegado cantonal,
Oficial de Instrucción pública, etc.

El Dr. A. BREUCC,
DE BAYONA,
Médico-inspector de establecimientos
escolares y del Asilo,
Miembro de la Comisión municipal
de higiene,
Oficial de Academia, etc.

SEGUNDA EDICIÓN REVISADA Y AUMENTADA

Con una carta del Dr. Julio ROCHARD

MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA, ETC.

OBRA TRADUCIDA POR

MIGUEL PIMENTEL Y DONAIRE

MAESTRO DE LA ESCUELA DEL HOSPICIO PROVINCIAL DE BADAJOZ

Y DIRECTOR DE

“EL MAGISTERIO EXTREMEÑO,,

*Primera edición
(Revisada por los autores.)*



BADAJOZ

Tipografía La Minerva Extremeña, de Claramón y Compañía
21, Plaza de la Constitución, 21.

1894



ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS Y LETRAS

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

COMITÉ NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

COMITÉ NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

COMITÉ NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

ES PROPIEDAD.

Al Ilmo. Sr. D. Eduardo Vincenti,

Director general de Instrucción pública.

Ilmo. Sr.:

Son verdaderamente terribles y desconsoladoras las cifras de la mortalidad que diezma la primera infancia que concurre á nuestras escuelas primarias.

Las deplorables condiciones higiénicas de que adolecen la casi totalidad de nuestros edificios escolares; las deficiencias y viciosa construcción del mobiliario y útiles de enseñanza; la carencia de una inspección médica, regular y ordenadamente ejercida, sobre todo en épocas de epidemia; y el deslén con que de ordinario se mira la educación física de nuestros pequeños escolares, son sin duda alguna parte principal en la causa de aquella mortalidad aterradora.

A quien impulsado, como V. I., de generosa y fecunda iniciativa oficial ha llevado por primera vez estos asuntos al estudio y dictamen de una autoridad científica que, cual la Academia de Medicina, puede y debe dar soluciones altamente beneficiosas para la salud de nuestros educandos;

A quién, como V. I., ha sabido mirar alto y ver de largo la inmensa transcendencia que para las generaciones venideras y para el bienestar de sus individuos pueden traer el abandono ó la atención que se preste á los problemas de la educación física, bien le debemos los maestros españoles un tributo de consideración y reconocimiento profundísimo.

Yo, por mi parte, como maestro y como padre de familia, no puedo ofrecerle á V. I. en agradecimiento otra cosa que esta mi primera y muy humilde labor de traducción, la que, si por ser mía no tiene valor alguno, compensaráo, en cambio, el contenido de esta obra, debida á la indisputable competencia de dos distinguidos profesores médicos de nuestra vecina Francia.

Al dignarse V. I. honrar con su nombre este modesto trabajo, queda sobradamente recompensado su más atento servidor y subordinado

Miguel Pimentel.

Journal of the [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

AL SR. DOCTOR JULIO ROCHARD

Ex-presidente del Consejo de Sanidad de la Marina,

Miembro de la Academia de Medicina.

Muy honorable compañero y querido Maestro:

Un insignificante artículo aparecido en París en 1883, la *Inspección médica de las escuelas*, un pequeño cuaderno editado en Bayona en 1887, *Cuidados médicos que deben proporcionarse á los niños de las escuelas*, han venido á ser, en 1890, esta GUÍA HIGIÉNICA Y MÉDICA DEL MAESTRO.

Premiados después en la Exposición de Higiene de Londres, en la Exposición de Melbourne, y acogidos por el favor del público que los ha rápidamente agotado, demandan hoy estos trabajos, bajo una forma nueva, vuestro alto patronato.

Hemos puesto nuestra GUÍA al corriente de los progresos de la higiene moderna, ciencia bienhechora y renovatriz, de la que habeis sido, en nuestra Francia, uno de los más ilustres representantes.

Para hacer esta segunda edición digna de los lectores á quienes se consagra, hemos consultado la legislación de todos los países civilizados (Inglaterra y Bélgica sobre todo) las colecciones, periódicos y publicaciones especiales, la *Revue d'hygiène*, el *Journal d'hygiène*, en Francia; el *Journal pour l'hygiène des écoles*, de Hamburgo; la *Revue d'hygiène*, de Berlín; los *Archives sanitaires*, de Londres; el *Dictionnaire d'hygiène publique et privée*, de Dammer; el notable *Traité d'hygiène*, d'Arnould; vuestros libros sobre *La educación de nuestros hijos y de nuestras hijas*, y esa *Encyclopédia d'hygiène*, que dirigis en estos momentos, así como también otros escritos en los cuales sus autores se esfuerzan por difundir las enseñanzas propias á hacer la vida fácil, agradable y prolongada, y á obtener de nuestros jóvenes, ciudadanos útiles, y de nuestras hijas, madres sanas y robustas capaces de dar defensores denodados á la patria.

Os rogamos, por tanto, os digneis aceptar el homenaje de esta obra que, bajo una forma modesta, es un ensayo para avanzar en la vía que habeis trazado, con tanta competencia como autoridad.

Al abrigo de esta protección tan superior á su mérito, este pequeño libro hará, así lo esperamos, algún bien, y sus autores os agradecerán profundamente el apoyo que tengais la bondad de dispensarle.

DR. C. DELVAILLE Y DR. A. BREUCO.



París 24 Marzo 1892.

SEÑORES MIOS Y MUY HONORABLES COMPAÑEROS:

Os agradezco muy íntimamente vuestra atención al ofrecerme vuestra GUIA HIGIÉNICA Y MÉDICA DEL MAESTRO.

La he leído con todo el interés que yo presto á todas las obras que tienen por objeto vulgarizar la higiene, y me complazco en poder transmitir os la grata impresión que esta lectura me ha producido.

Vuestros consejos son claros, precisos y conformes á las reglas más recientemente establecidas. Ni son muy numerosas ni exceden de la competencia del personal inteligente y celoso á quien se dedican.

En obras como la vuestra, el punto capital es saberse limitar y saber poner la doctrina al alcance de los lectores.

Así lo habeis logrado en ella, y el éxito de la primera edición os responde del éxito de la segunda.

Aplaudo vuestro trabajo con todo mi corazón, y os ruego acepteis la seguridad de mis más afectuosos sentimientos.

JULES ROCHARD.

FE DE ERRATAS NOTADAS QUE DEBEN SER CORREGIDAS

PÁGINA	LÍNEA	DICE	DEBE DECIR
17	4	dividos	divididos
17	15	<i>maximun</i>	<i>maximum</i>
41	2	de diez y nueve circun- cunscripciones	de la diez y nueve circunscrición
42	17 y 18	sus pies han	su peso ha
42	19	los pies	el peso
42	24	corrigen sinó en	corrigen en
43	17	ellos mismos	ellas mismas
45	2	el número de	en el número de
70	3	En los asilos	En las Salas de asilo
78	4	boriada	boricada

GUÍA HIGIÉNICA Y MÉDICA DEL MAESTRO,



INSTITUTO DE HISTORIA Y MEDICINA DEL ARGENTINO

INTRODUCCIÓN.

Nunca como hoy la cuestión de la higiene de las escuelas ha apasionado tanto á los espíritus.

Confundida, por otra parte, con las cuestiones de métodos, de obligación y de asistencia escolares, ha podido quedar postergada por las mismas; é influida de la política, háse visto por ella sacada la discusión de su verdadero terreno.

Necesario es que todo el mundo sea instruido; pero ¿cuál es el mínimum de instrucción que debe dársele? El que es instruido, ¿tiene el derecho de privar á otro de la instrucción que él ha recibido, solo por la gracia y mediación de un tercero? Alrededor de estas cuestiones, cuya solución corresponde á inteligencias más competentes que la nuestra, se ha hecho mucho ruido y se ha derrochado mucha tinta.

Desde el punto de vista higiénico, que es el que nos ocupa, hé aquí lo que se nos ocurre manifestar.

El Estado, habiendo decretado el carácter obligatorio de la instrucción, debe darla en locales salubres, ventilados, espaciosos y suficientemente iluminados. Las escuelas que hemos tenido hasta estos últimos tiempos,—y en algunas regiones la escuela se encuentra todavía instalada en un establo,—eran absolutamente insanas.

Si se leen los informes de los Inspectores generales franceses de 1879 á 1881, se verá en qué miserables

tugurios yacian amontonados los niños, que en ellos habían de permanecer una decena de horas diarias durante cinco ó seis años; es decir, en el período de su vida en que precisamente más necesitan de comer bien, respirar bien y ver bien.

Hoy, por una especie de reacción más loable que reprehensible, aunque seamos enemigos de toda exageración, gran número de municipios se han lanzado á levantar construcciones desproporcionadas á su importancia y á sus recursos. Hemos visto algunas de estas escuelas y, ciertamente, nos ha parecido merecer bien poco este reproche.

Se dice que estos edificios son albergues demasiado buenos para los niños y niñas de pobres gentes aldeanas ó campesinas que de ordinario habitan humildes buhardillas sin aire ni luz. Se cree que estos niños sacarán de su lujosa escuela el disgusto y el menosprecio del hogar paterno.

¿No es, por el contrario, demasiado exigir que el escolar permanezca quince de veinticuatro horas, en piezas estrechas y oscuras tan perjudiciales á su salud? ¿Se quiere acaso que durante tales horas consagradas al trabajo, el niño viva y respire tan mal como en la triste morada de sus padres?

Se ha tenido razón, según lo entendemos nosotros, de construir escuelas bien acondicionadas, espaciosas y bien iluminadas, á que se ha dado el nombre de palacios. El lujo que en ellas se encuentra, si es en algunas trabajo de construcción demasiado costosa, en otras obra de carpintería demasiado esmerada, y en algunas, pinturas demasiado finas, no tiene sobre el espíritu del niño la influencia nociva que se le supone.

Al contrario, la sensación de bienestar que el escolar experimente al encontrarse tan bien acogido, no puede inspirarle sino ideas sanas, el gusto de la limpieza, el amor al trabajo y al orden. ¿Quién sabe si él no

llevará estas ideas á la mansión paterna, y si ellas no repercutirán saludablemente sobre su propia familia?

Lo repetimos: la ley que prescribe la instrucción primaria obligatoria, impone á la Administración un doble deber: instruir á todos los niños que le son confiados, y preservar su salud contra los males que pueden hacerles contraer la viciosa aplicación de métodos de enseñanza, la defectuosa disposición de los locales y la reunión de gran número de alumnos en las escuelas.

En verdad que es preciso que la Francia forme ciudadanos instruidos, conocedores de sus deberes y de sus derechos; mas ella debe también hacer hombres robustos, aptos para el servicio militar y capaces de servir á su país por su inteligencia y por sus obras.

En esta obra patriótica, el papel del Maestro es capital. A este servidor consagrado á la infancia corresponde no solamente el desenvolver las facultades intelectuales de sus discípulos, sinó también, y mediante una solicitud sin tregua, mantener intactas sus aptitudes físicas.

La GUIA que publicamos hoy tiene precisamente por objeto el dar al Maestro los medios de cumplir su deber hacia las jóvenes generaciones que pasan por su mano; en ella encontrarán reunidas las noticias é informes que se hallan esparcidos en una multitud de publicaciones, y que serán así más fáciles de consultar y de utilizar.

Hablando del Maestro, no olvidamos á la Maestra. Ella también debe velar por la salud de las niñas que le están confiadas, y procurar favorecer su desenvolvimiento por ejercicios al aire libre. La mujer, si no tiene como el hombre trabajos penosos que ejecutar, ni un servicio activo que desempeñar para el país, tiene, sin embargo, necesidad de fuerzas para dirigirse bien en sus funciones de madre: fuerte en sí misma, dará también el sér á niños vigorosos.

Hé aquí, pues, determinado en pocas líneas el papel del Maestro y de la Maestra, y en el mismo verás dada la significación del libro que les debe servir de guía y que les presentamos á su consideración.

Este libro se dividirá en tres grandes secciones. La primera consagrada á *la conservación ó mantenimiento del estado de salud ó estado fisiológico*, comprenderá ciertas reglas aplicables á los niños de las escuelas.

La segunda sección, dedicada á *las enfermedades contagiosas*, en la cual las materias serán expuestas por orden alfabético, tratará de las afecciones que pueden transmitirse de niño á niño, y que, por tanto, es conveniente evitar desde el principio su propagación, enviando á su casa al pequeño enfermo, aislándole de sus camaradas, mientras su compañía pueda ser para ellos nociva.

La tercera sección contendrá en el mismo orden la lista de las enfermedades y de los accidentes que pueden producirse mientras los niños permanecen bajo la dirección del Maestro. En ella se indicará el modo de remediar estos accidentes y enfermedades.

Publicando este pequeño libro sin pretensión alguna, creemos hacer una obra útil para los Maestros á quienes se consagra particularmente; así como para los niños y sus familias, quienes recibirán la influencia benéfica de estos consejos dados á los Maestros.

LOS AUTORES.

SECCIÓN PRIMERA.

HIGIENE DE LA ESCUELA Y DEL ESCOLAR.

CAPÍTULO I.

LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA.

Veamos primeramente con arreglo á qué principios el Estado quiere que sean edificadas las escuelas.

Es preciso, ante todo, que el terreno sea seco y que la salida de aguas sea fácil; la orientación de la escuela debe ser calculada de modo que aun en el invierno mismo reciba la clase algo de sol.

Véase lo que á este propósito ha resuelto la Comisión nombrada por el Ministro de Instrucción Pública de Francia, para el estudio de la cuestión de higiene escolar.

«En el caso de recibir luz unilateral (de lo cual se hablará más tarde), la exposición de las clases hacia el Norte queda prohibida, y en el caso de recibir la luz bilateralmente, se preferirá para el eje de las escuelas las direcciones comprendidas entre el N.S. y el N.E., S.O.; esta última orientación es la mejor en el clima de Paris. La dirección E.O. está prohibida.»

La escuela debe, según los reglamentos, estar suficientemente alejada de hospitales, establecimientos insalubres ó que produzcan gran ruido; así como también de los cementerios y lugares pantanosos ó infectos.



Todo esto, como asimismo la elección de los materiales para la construcción de la escuela, es de la competencia de la Administración: ella tiene sus métodos, sus reglas, que nosotros no hemos de exponer aquí, porque no incumben al profesor primario.

Sin embargo, como éste puede ser en alguna ocasión ser llamado á dar su opinión en algunos de estos asuntos, indicaremos varios principios que pueden servirle de guía para cumplir esta misión.

CAPÍTULO II.

LA LIMPIEZA EN LOS ESCOLARES.

El reglamento prescribe que el Maestro examine á los niños á su entrada en la escuela desde el punto de vista de la limpieza.

Todas las partes del cuerpo deben ser inspeccionadas: cuello, cabeza, manos, piés, orejas, ojos, dientes, y así el Maestro, por consejos directamente dados al discípulo ó indirectamente por mediación de sus padres, llegará á tener en su escuela solamente niños de una irreprochable limpieza.

Mas no debe limitarse á examinar el cuerpo y las manos; es preciso además hacer descalzarse uno ó dos niños para asegurarse de que los pies están limpios (1) tomando también algunos niños al acaso para inspeccionar el estado de limpieza de sus oídos. ¡Qué de niños que parecen distraídos ó escriben una palabra por otra, no son sino sordos irremediamente ó solo accidentalmente!

Para estos últimos, el Maestro los examinará á ple-

(1) Es necesario poner á los niños aparte para verificar este examen.

na luz tirando del pabellón de la oreja ligeramente hacia atrás y hácia arriba, y en lugar de un blanco nacarado, que es el tímpano, observará una masa negruzca ó amarillenta de la materia cerosa (cerumen), ó de la suciedad acumulada. Una irrigación practicada con una geringuilla podrá hacer salir estas materias del conducto auditivo.

En cuanto á los niños inatentos por ser verdaderos sordos, el maestro los conocerá haciendo una prueba al dictado, para lo cual colocará á su lado en una mesa aquellos que no entiendan la voz baja sino á tres metros, y pondrá en el primer banco á los que oigan bien á los cinco metros.

Para éstos y para aquéllos el Maestro hablará muy claro, y pondrá cuidado en observar particularmente á los niños que se resfrían ó acatarran con frecuencia: estos están probablemente atacados de alguna afección al oído, causa de la sordera.

El Maestro se asegurará también de la limpieza de los ojos y recomendará que los niños se laven todos los días y que se presenten al médico aquellos cuyos ojos padezcan de debilidad, fatiga ó cansancio, ó bien de humores, legañas, etc. (1)

También llevará su atención al examen de los dientes, que están en general mal cuidados y se carían con facilidad, de donde provienen neuralgias, males de estómago, extravagancias de apetito, digestiones difi-

(1) En Montpellier, los profesores de oftalmología y de física de la Facultad de Medicina, MM. Truc é Imbert, han creado en 1892 un servicio de inspección de la vista, de los alumnos de las escuelas y liceos (Institutos), que indudablemente ha de prevenir muchas enfermedades y corregirá defectuosidades de la visión, atenuando así las dificultades que para seguir estudios pueden tener los niños y jóvenes que sufren padecimientos en tan importantes órganos.

les y una fetidez desagradable en el aliento. El Maestro recomendará á los padres de los niños les hagan lavar bien la boca por mañana y tarde, brozar los dientes en sentido vertical desde la encía al borde de la dentadura con un cepillito empapado en agua templada ó en polvos *ad hoc*.

El Maestro llamará también la atención de los padres sobre las desviaciones dentarias, para las cuales deberán consultar á un médico ó á un dentista.

La cabeza deberá estar igualmente comprendida en esta revista de limpieza. El niño llevará ordinariamente el cabello cortado; esto y el peinarse bien antes de venir á la clase, es el único medio de tener la cabeza limpia. A los que tengan costras se les dirá que sean consultadas al médico porque, contra la opinión vulgar, esta presencia de costras no es indicio de salud.

Los vestidos deberán ser examinados con atención. Se puede ser pobre y tener vestidos limpios. El Maestro lo hará comprender así á los padres y les dirá que poner á los niños el domingo un vestido muy elegante y los días ordinarios uno harapiento, es mal comprender la economía y la dignidad del educando. La escuela, por otra parte, recibe niños bien vestidos y aseados, á quienes el contacto de niños sucios y mal presentados podría serles molesto y nocivo para su salud.

El Maestro recomendará á sus discípulos el tener limpia la ropa interior, y que usen de noche una camisa distinta de la del día, la cual deberán, desde el momento que se quita, ponerla á secarse y airearse. Les prohibirá el tener puesto en clase su sombrero, gorra ó bufanda.

Si después de este examen el Maestro encuentra niños mal lavados, podrá, en casos excepcionales y si hubiesen reincidido en la falta, hacerles desalojar la escuela, enviándoles á su casa para que los padres los laven con todo cuidado y esmero.

Serán colocados lavabos en el vestuario ó en el patio ó cobertizo. Los niños se servirán de una toalla para esta limpieza, nunca de esponja. (1) (a)

CAPÍTULO III.

LA CLASE.

El aspecto de la clase deberá ser risueño y que no tenga colores oscuros. Las paredes no deben estar blancas, sinó de un color verde claro y pintadas al óleo á fin de que puedan ser lavadas con facilidad. Se podrá hacer más agradable y atractiva la clase pintando sobre sus muros, mapas, el plano de la población, máximas, retratos de hombres ilustres, etc., pero de modo que no ofrezcan dificultad para la limpieza. Igualmente se podrá colgar en las paredes, cuadros, cartas geográficas, etc.: el material escolar de nuestras librerías es muy rico y abundante en este concepto.

Los ángulos de los muros no formarán en aristas vivas, sinó redondas, á fin de que los gérmenes infecciosos no puedan acumularse en ellos.

El techo de la clase, en cielo raso, deberá estar pintado de blanco. Un Maestro hábil podrá pintar zonas de cielo para auxiliar á las lecciones de astronomía elemental, é indicará por una flecha la orientación del sa-

(1) En los internados deberán darse baños ó duchas, que son fáciles de instalar.

(a) Apenas si es necesario indicar el cuidadoso esmero de limpieza que el Maestro debe observar con respecto á estos lienzos, que con mucha facilidad pueden ser agentes de infección y transmisión de enfermedades.

Basta indicar las diversas afecciones contagiosas del órgano de la visión, la erisipela, etc., que pueden ser transmitidas por este medio. (N. del traductor.)

lón de escuela. Si el mobiliario, del cual se hablará más adelante, permite que los pies de los niños no toquen al suelo, éste podrá estar embaldosado, que es fácil de hacer lavar, ó bien entarimado con tablas de madera, muy bien unidas para evitar que el polvo y suciedad se interpongan entre ellas y para que el lavado ó fregado se haga sin dificultad.

El piso estará bastante elevado del terreno, á fin de evitar la humedad, y sería lo mejor que la escuela estuviese sobre sótano: si éste no hubiere sido hecho de antemano se practicará después á pico.

En muchas escuelas de Lóndres, para impedir el ruido de las pisadas en el entarimado, se colocan las tablas de éste sobre una capa de asfalto.

Antes de hacer el barrido se procurará rociar el piso con agua á fin de evitar se levante polvo, que es siempre dañoso.

El barrido del suelo se hará al menos una vez por semana, y la limpieza del polvo dos veces al día: ligera al mediodía, completa por la tarde.

Si el Municipio es rico, él pagará la limpieza á los serviciarios; si no lo fuere, los niños ayudarían para la misma. Pero esta participación de los niños en la limpieza de la escuela no deberá retenerlos mucho tiempo después del trabajo de la escuela. Además los niños de una clase sólo se ocuparán de la limpieza de la misma y no de otras distintas, á menos que se trate de pequeñuelos que, no pudiendo hacer por sí solos esta faena, deberán ser auxiliados por sus camaradas de más edad. Se interesará al efecto el espíritu de solidaridad de estos últimos.

La limpieza general de techos y paredes es sobre todo necesaria cuando los niños tosen, escupen ó espectoran mucho, lo cual es á veces indicio de alguna enfermedad que puede comunicarse á los niños sanos, y en este caso se llamará al médico.

La limpieza de la clase se completará transportando las basuras resultantes de aquélla al exterior del edificio, y disponiendo un pequeño vestuario donde se pondrán los abrigos y paraguas mojados. Esta separación será también una causa de salubridad para toda la clase y preservará de ciertas indisposiciones á los niños que llegaren mojados.

CAPÍTULO IV.

LA ILUMINACIÓN DE LA ESCUELA.

La sala de clase estará ámpliamente iluminada en toda su extensión.

Se corregirá el exceso de intensidad en la luz por medio de cortinas ó transparentes de tela no rayada ni listada, colocados al interior y de modo que puedan moverse con preferencia de abajo arriba, á fin de que la luz venga siempre lo más alto posible (a).

La clase puede estar alumbrada de uno ó de dos lados, habiendo sido vivamente controvertido el modo de recibir la luz. Se admite generalmente la luz bilateral á fin de que el niño reciba una luz suficiente.

Otros higienistas dicen que en este caso el niño recibe demasiada luz; pero si tal sucede, ya hemos dicho el modo de disminuirla y templar su intensidad al grado conveniente.

La luz unilateral debe siempre venir del lado izquierdo, pues si se recibe del lado derecho, cae sobre

(a) El mismo efecto que las cortinas ó transparentes que los autores recomiendan para disminuir la intensidad de la luz, pueden hacerlo los cristales esmerilados ó translúcidos colocados en las ventanas, con la ventaja sobre aquéllas de su más fácil limpieza y de no aumentar el mobiliario de la escuela, que no debe ser supérfluo en lo posible. (N. del T.)

la mano del escolar produciendo sombra sobre el cuaderno ó pizarra cuando escribe (a).

Si la luz fuese unilateral, los niños colocados cerca de la pared opuesta á la luz podrán no recibir la claridad suficiente; será preciso entonces que la ventana que da la luz sea bastante amplia á fin de que el niño perciba desde su sitio 30 centímetros de cielo al ménos, á partir del alto de la ventana.

En los edificios viejos se puede, para facilitar la luz, ensanchar las ventanas y abrir otras nuevas, siempre que sea posible, en la otra pared opuesta. Si aun esto fuera insuficiente, se podrá obtener más luz disminuyendo la altura de los dinteles y poniendo banderolas con cristales y estrechando cuanto se pueda los bastidores de madera en las puertas cristales.

Cuando la luz que penetra en la clase no es suficiente, el niño se inclina sobre su asiento á fin de ver mejor su cuaderno ó su libro, y este movimiento cada día repetido favorece el desarrollo de la miopía (b).

No se debe creer que es la miopía la que obliga al joven escolar á inclinarse sobre su pupitre; es la reci-

(a) La luz recibida del lado derecho, además de producir molestia para el que escribe, contraría igualmente en los niños el aprendizaje de la letra bastarda española. En la *Higiene escolar española*, que publicaremos como continuación de esta obra, expondremos las observaciones que la experiencia en nuestra escuela nos ha sugerido y que vienen en demostración de aquel aserto. (N. del T.)

(b) No solamente es el órgano de la visión el que puede afectarse por la inclinación repetida del niño sobre su pupitre. Estos movimientos y esta posición acarrear á la larga vicios de conformación y deformidades del tórax y columna vertebral que persisten indefinidamente. Como ejemplo demostrativo de ello puede citarse la corvatura de la columna vertebral hácia los lados, más frecuente en las niñas que en los niños y determinada muchas veces en aquellas por la mala posición que toman durante la costura. (N. del T.)

proca lo que es verdad; es decir, que por insuficiencia de luz el niño para hacer su estudio se inclina sobre el pupitre y de ahí el desarrollo de la miopía en los escolares. Así es que á medida que el niño crece, perseverando en este mal hábito de inclinarse, llega á ser cada vez más miope, y lo prueba el hecho de que entre los niños de clases superiores hay muchos más miopes que entre los de clases elementales.

Para evitar en lo posible esta enfermedad se permitirá al niño tener su libro en la mano y de este modo podrá mejor ajustar la distancia conveniente para leer.

La luz artificial es casi siempre defectuosa; el gas, el aceite vegetal pueden ser empleados, por más que un mechero de gas produce por hora en una clase bastante ácido carbónico (128 litros) para viciar 100.000 litros de aire, y que un litro de aceite ardiendo vicia 10.000 litros de aire.

No debe nunca para el alumbrado de la escuela emplearse el aceite mineral; la mayor parte de los líquidos que llevan este nombre son peligrosos en su manejo y además esparcen mal olor.

Se tendrá un mechero de gas para ocho ó diez discípulos, y para que no les dañe en la cabeza se colocará á una altura sobre ella de 1 metro 30 centímetros.

En las clases en donde se necesite por largo tiempo de luz artificial, será indispensable dar salida al aire viciado. Se notará, por otra parte, que la luz, el gas sobre todo, eleva mucho la temperatura de la escuela; es un suplemento de calefacción: el apagado de la estufa deberá coincidir con la apertura de la luz de los mecheros.

Téngase cuidado de rodear el mechero de luz de una pantalla que limite la claridad al cuaderno, libro ó trabajo que se practique y economice así la vista del alumno.

Por debajo del mechero se colocará un alambrado

para caso de rotura del vidrio, y se cuidará de tener mecheros de gas cuyos productos se escapen al exterior.

La nociva influencia de la luz artificial sobre la vista, es una de las razones por las cuales se dará al discípulo poco estudio que hacer en su casa, en donde el alumbrado es casi siempre defectuoso.

Cuando la luz eléctrica pueda ser instalada, realizará en esta parte el desideratum de la higiene; no impurifica el aire ni produce gases tóxicos y hace fácil la regulación de la cantidad de luz, etc. (a)

Los libros de estudio deberán estar impresos en caracteres tanto más gruesos cuanto menor es la edad del niño. El papel de impresión deberá ser amarillento mejor que blanco, para no fatigar la vista.

Por igual razón los encerados no deberán estar barnizados, si no en superficie mate ó sin brillo; también son buenas las pizarras, y en unos y en otras se escribirá en gruesos caracteres.

Las cartas geográficas, que tampoco estarán barnizadas, llevarán nombres de dos tamaños, los unos visibles á cuatro metros y los otros á dos.

El Maestro facilitará la lectura de estos mapas colocando delante los niños que tengan más débil la vista.

Los pequeñuelos de las escuelas maternas se colocarán á 25 centímetros al ménos para leer, escribir ó dibujar; los de las escuelas primarias á una distancia mínima de 33 centímetros.

(a) A pesar de las incontestables ventajas que la luz eléctrica ofrece, justo es también consignar que muchas veces, y á causa de su intensidad, es agente productor de afecciones á los ojos, que es necesario evitar por medio de gases, cristales, etc., los cuales, atemperando aquélla, impidan las molestias que ocasiona y que aquí solo debemos indicar. (N. del T.)

El Maestro deberá advertir á los padres y al Médico-inspector, si existe alguno de estos defectos de visión observada por él en sus discípulos.

Los médicos se hallan divididos en la cuestión de saber si el niño en quien la miopía se inicia debe servirse de lentes dobles ó de anteojos de puño, de vidrios ligeramente cóncavos, los cuales no usará sinó para leer de lejos.

CAPÍTULO V.

VENTILACIÓN Y CALEFACCIÓN.

El niño que está destinado á pasar una gran parte de su tiempo en la escuela, debe en ella respirar en todo momento un aire puro.

El reglamento francés (a) de Junio de 1880, tolera un *máximum* de 50 alumnos para las escuelas en una sola clase y de 40 para las escuelas de varias clases ó divisiones.

Es excesivo este número, no solo desde el punto de vista de la buena educación, sino también bajo el aspecto pedagógico: son demasiados alumnos para un solo Maestro, lo cual es causa de fatiga para él y un motivo de instrucción difícil é incompleta para el discípulo.

Cada niño debe tener para sí en una clase *1 metro 25 centímetros* de superficie, y la altura del salón en las escuelas que se construyan en adelante, se fija en cuatro metros. La clase tendrá al ménos una capacidad de cinco metros cúbicos de aire para cada alumno. Sin embargo, debería tener hasta diez metros cúbicos de

(a) En la parte *Higiene escolar española* mencionaremos las disposiciones reglamentarias que rigen sobre esta materia en España. (N. del T.)

aire por hora y por discípulo, según las últimas informaciones.

Hemos dicho, no obstante, que este es un máximun.

¡Qué de escuelas hay en donde la altura de las salas de clase no pasa de 2'80 metros, y en las cuales el volúmen total dado á cada niño es inferior á un metro!

Para remediar en lo posible tal estado de cosas, es preciso que la masa de aire sea renovada por una ventilación activa. No hablamos de aparatos complicados y costos, mas sí eficaces, que se emplean en los teatros y en las escuelas de las grandes ciudades, pero que no se les puede instalar en todos los municipios.

Hé aquí, sin embargo, procedimientos ménos costosos. Se abrirá un agujero hacia el centro del techo, se le hará comunicar con el exterior por medio de un tubo. En este tubo se colocará el de la estufa, ó pequeños mecheros de gas que impelerán hacia lo alto el aire caliente de la clase, el cual se escapará así y será reemplazado por aire nuevo y frio. Para la entrada de éste se abrirán cerca del suelo, sobre una ó dos paredes de la clase, pequeñas aberturas largas y estrechas, dispuestas de modo que el aire frio que por ellas pase no pueda enfriar las piernas de los niños (1).

Si no hay ni gas ni estufa, la chimenea suplirá el oficio de ventilador, y en todo caso, aberturas colocadas en lo alto, del mismo género que las practicadas en lo bajo, podrán permitir la ventilación.

En los intermedios de las clases, es decir, en los momentos de recreación, aunque estos fueran muy cortos, se abrirán de par en par las puertas de las ven-

(1) M. Estanislao-Leven, consejero general del Sena, que posee importantes talleres en Saint-Denis, nos ha hecho notar que él ha establecido *tomas* de aire dirección Norte; que este aire penetra por el techo y sale por abajo. Por este medio ha obtenido resultados notables.

tanás; se podrá también dejarlas abiertas durante las lecciones, siempre que esto no produzca una elevación ó un descenso considerable de temperatura que puede ser nocivo á la salud de los niños.

Hace poco tiempo se emplean para acristalar las clases vidrios perforados de agujeros cónicos con la base dirigida hacia el interior de la clase y que renuevan el aire sin enfriarle ni calentarle (1).

Es de notar que la sala demasiado grande, y sobre todo demasiado alta, sin ser útil desde el punto de vista de la aireación, si excede de 4 metros 50 centímetros de altura, tiene además el inconveniente de fatigar la voz del Maestro y de hacerla resonar de un modo desagradable para el mismo y para los discípulos.

Se podrá remediar algún tanto este eco molesto colocando de un punto á otro de la clase y á cierta altura una ó dos cintas de hilo tendidas no muy tirantes.

* * *

La calefacción es una operación muy importante de la higiene escolar.

La temperatura debe variar después de cada estación,

(1) Los *cristales perforados* de los Sres. Geneste y Herscher, fabricantes de París, son cristales algo más gruesos que los comunes, y se hallan perforados de orificios tronco-cónicos, situados á un centímetro próximamente unos de otros.

La disposición de los orificios y su aplicación á la ventilación de locales colectivos, se funda en un principio físico muy curioso. La corriente de aire que pasa ó es lanzada del vértice á la base del cono, se difunde perfectamente después de atravesarlo; por el contrario, la corriente que pasa en sentido inverso, esto es, de la base hacia el vértice, atraviesa en línea recta sin experimentar difusión alguna. Esto se demuestra soplando á través del cristal á una bujía encendida: ésta se apaga en el segundo caso y no en el primero (*N. del T.*)

según la región y también la exposición y los alrededores de la escuela.

En general no debe ser inferior á 12° ni superior á 16°. Algunos higienistas dicen que esta última cifra debe ser el mínimun en invierno para las escuelas de párvulos.

Por la calefacción y la aireación se obtendrá el grado de temperatura conveniente; por eso será bueno disponer de un termómetro colocado en cada clase y observado cuatro veces al día; de este modo estará el Maestro al corriente de la temperatura, á fin de que pueda disminuirla haciendo llegar el aire fresco cuando se caldee demasiado la sala, y templarla calentándola cuando aquélla descendiese demasiado.

En algunas escuelas, principalmente en el Mediodía, se las dota de chimenea: es un modo de ventilación excelente, porque se hace desalojar por grandes masas el aire viciado por la respiración de los niños; pero este es un modo de calefacción que deja perder gran parte del calor, y aun el calor utilizable no lo es sinó para los niños colocados próximos á la chimenea.

El mejor medio de calentar la clase es el de estufa de loza vidriada, porque acumula mucho calor y no deseca demasiado el aire.

Las estufas de fundición tienen este inconveniente; además, elevadas á veces al rojo, dejan pasar gases (ácido carbónico y óxido de carbono) perjudiciales á la salud.

Para impedir ó remediar la demasiada sequedad del aire, se colocará sobre la estufa una vasija de superficie plana y extensa, llena de agua, la cual, evaporándose por el calor, dará al aire una humedad saludable.

Las estufas á doble envoltura son las mejores y no debieran emplearse otras que las de esta clase.

El Maestro se asegurará de que la estufa tira bien, colocando un papel delante de la hornilla.

Este papel será entonces empujado hacia el interior por el tiro mismo de la estufa: en el caso contrario es señal de que la llave, mal entornada, impide el tiro de la estufa, y se procurará remediar esta dificultad.

Bueno es que el Maestro sea el único que tenga á su cuidado el manejo de la llave.

La estufa se colocará en el medio de la sala de clase, á un metro al menos separada de los niños más próximos y también de los combustibles (1) que hayan de alimentarla.

Si la estufa no pudiese estar colocada en el medio, se hará turnar á los niños para que se acerquen á ella á calentarse.

Se quemará cok ó leña ó pequeños trozos de madera.

La presencia de una estufa exige imperiosamente que se dispongan dos aberturas en la clase para la entrada y salida del aire.

En las escuelas maternas (escuelas de párvulos) las Maestras tendrán cuidado de rodear la estufa de una barandilla de madera para evitar accidentes (a).

CAPÍTULO VI.

EL MOBILIARIO.

Deben proscribirse de nuestras escuelas esas grandes mesas que dan colocación á una docena de niños,

(1) Varios higienistas, Mr. Pécant entre ellos, en su *Higiene en 18 lecciones*, hablan de una distancia de dos metros. Esto es tal vez dejar un espacio demasiado grande alrededor de la estufa y exigir para la clase dimensiones también demasiado grandes y costosas.

(a) Tal vez mejor que barandilla de madera sería un alambrado, especie de cilindro de tela metálica de un diámetro suficientemente mayor que el de la estufa, como [el que se usa en las salas de niños de los hospitales. (N. del T.)

y que, difíciles de mover, no permiten que la clase sea regular y suficientemente barrida. Hoy, á fin de permitir la fácil entrada del niño en su sitio, se hacen mesas-bancos para uno ó para dos alumnos.

La mesa larga tiene también la desventaja de que, dispuesta igual para niños de diferentes estaturas, es demasiado baja para los unos y demasiado alta para los otros. Lo mismo sucede con los bancos, de lo que resulta que ningún niño para trabajar tiene que adoptar una posición anormal: ó sus codos quedan remontados y casi tan altos como sus espaldas por una mesa excesivamente elevada, ó se ve obligado á encorvarse mucho hacia adelante, si es demasiado baja: de ahí las deformaciones irremediables del cuerpo.

Con las mesas-bancos para uno ó para dos discípulos se puede poner en una clase un mobiliario adaptable á la talla de los escolares, y en una misma sala se pueden encontrar mesas-bancos de varias alturas, si en ella hay niños de estaturas diferentes.

Como ha dicho Mr. Buissón, *el banco ha de acomodarse al niño y no el niño al banco*. Importa que todas las escuelas posean el mobiliario moderno, es decir, mesas-bancos de una ó dos plazas ó asientos, teniendo las diversas dimensiones que fija el Reglamento de 1882. (Véase el cuaderno número 20 de las «Memorias y documentos escolares publicados por el Museo pedagógico».)

Casas especiales surten de este mobiliario, pero se puede también hacer construir por artesanos de la localidad (*a*). En todo caso deberán ser cumplidas las cinco condiciones siguientes:

(*a*) En la parte *Higiene escolar española* haremos reseña de los modelos de esta clase de mobiliario del Museo pedagógico de Madrid, y de D. Vicente Castro Legua, distinguido Maestro público de la misma capital. (*N. del T.*)

1.^a Que el frente anterior de la mesa quede á plomo con el borde delantero del banco.

2.^a Que la diferencia de altura entre la tabla superior y el banco sea tal, que el antebrazo venga á descansar horizontalmente sobre dicha tabla, cayendo el brazo sin esfuerzo.

3.^a Que el respaldo del asiento esté suficientemente próximo á la mesa y bastante derecho para que el niño pueda apoyarse en él cuando escriba.

4.^a Que la distancia entre el asiento y el piso ó la barra sobre la cual se apoyen los pies sea tal, que éstos puedan descansar de plano.

5.^a Que la tabla superior de la mesa esté ligeramente inclinada en la dirección del niño.

En resumen: para hacer construir una mesa-banco adaptable á un niño de una talla determinada, hé aquí las medidas que se deben tomar:

1.º Para la altura del asiento, la altura de la pierna tomada desde la planta del pie hasta debajo de la articulación de la rodilla.

2.º Para la profundidad del asiento los tres quintos del largo del fémur (hueso del muslo).

3.º Para la altura del respaldo del asiento, la altura desde los riñones, tomada en el medio de la cadera, hasta debajo de la nalga. (Aumentar esta medida en algunos centímetros.)

4.º Para la altura de la mesa en la parte que está en frente del cuerpo, tomar la altura desde la cruz del estómago hasta el suelo, estando el niño sentado.

5.º En cuanto á la distancia entre la extremidad superior horizontal del respaldo y la mesa, será dada por el grueso del cuerpo, de atrás adelante, aumentada de algunos centímetros.

Sobre este mobiliario racionalmente establecido, el niño se sentará muy bien, y para escribir colocará el cuerpo recto, el papel también derecho, é igualmen-

te trazará derechas las letras (la inclinación vendrá después si es necesario).

Y como es preciso que las primeras lecciones de escritura sean vigiladas desde el punto de vista de la actitud, no se dará esta enseñanza simultáneamente con la de la lectura.

Para conseguir que el niño se coloque en buena posición, si esto no puede lograrse de otro modo, se servirá de una varita de madera colocada horizontalmente, sostenida por montantes, sobre la cual el niño se tropezará cada vez que se incline hacia adelante.

Las pizarras para escribir se deterioran fácilmente y los caracteres que en ellas se trazan son poco visibles. Se las reemplazará con frecuencia por el papel, y no se les utilizará, á ser posible, sino para el dibujo en las escuelas de párvulos; entendiéndose, sin embargo, que no hacemos de esto una prescripción formal.

A propósito de la visión, ciertos niños no ven ni nombran los colores tales como ellos son; es preciso interrogar á la clase, bajo este punto de vista, al principio y al fin de cada curso. Si hay niños en este caso (se dice entonces que padecen de *daltonismo*) (*a*), se les hará reconocer y nombrar los siete principales colores sobre cartones especiales.

* * *

La Comisión de Higiene de las escuelas francesas nombrada en 24 de Enero de 1882, ha adoptado conclusiones que resumimos á continuación.

(*a*) Defecto ó vicio de la vista que impide distinguir los colores unos de otros. Padeció y se observó en sí mismo esta enfermedad el célebre físico inglés Daltón (á fines del siglo XVIII y principios del XIX), de quien se dió nombre á dicha enfermedad. (*N. del T.*)

Ha establecido cinco tipos de mesas-bancos: el *primero* para niños cuya talla es de 1 metro á 1'10; el *segundo* para los de 1'10 á 1'20; el *tercero* para los de 1'20 á 1'35; el *cuarto* para los de 1'35 á 1'50; el *quinto* para los de 1'50 en adelante.

La mesa de escribir tendrá desde el suelo, tomada la medida al borde del tablero, las dimensiones siguientes:

	TIPOS				
	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º
Altura desde el borde de la tabla al suelo	0 ^m 44	0 ^m 49	0 ^m 55	0 ^m 62	0 ^m 70
Largo de atrás adelante ...	0 ^m 35	0 ^m 37	0 ^m 39	0 ^m 42	0 ^m 45
Ancho	0 ^m 55	0 ^m 55	0 ^m 60	0 ^m 60	0 ^m 60

La inclinación variará de 15 á 18 grados, sin ser inferior á 15,

El respaldo deberá estar distante del borde anterior del asiento 0^m40 para el tipo quinto; de 0^m38 para el tipo cuarto; de 0^m36 para el tipo tercero; de 0^m33 para el tipo segundo, y de 0^m31 para el tipo primero.

El asiento fijo, ligeramente inclinado hacia atrás, tendrá las dimensiones siguientes:

	TIPOS				
	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º
Altura del asiento al suelo tomada al medio del banco	0 ^m 27	0 ^m 30	0 ^m 34	0 ^m 39	0 ^m 45
Largo de adelante atrás ...	0 ^m 21	0 ^m 23	0 ^m 25	0 ^m 27	0 ^m 30
Ancho	0 ^m 50	0 ^m 50	0 ^m 55	0 ^m 55	0 ^m 55

Las traviesas, barras de unión, barras de apoyo para los pies, sería mejor que fuesen suprimidas y reemplazadas por un plano inclinado á 15°, fijo ó articulado.

Si se trata de un mobiliario á la antigua, el cual consiste en un banco separado de una tabla-mesa por una barra fija; la tabla-banco tendrá el suficiente ancho para que sobresalga ó vuele de modo que la parte anterior del banco se encuentre en la línea vertical de la mesa.

Si la altura de la mesa no es proporcionada á la del banco, se elevará ó rebajará la una ó la otra, según sea conveniente, antes de comprar un mobiliario nuevo.

CAPÍTULO VII.

LOS LUGARES COMUNES, ESCUSADOS Ó RETRETES.

Son estos lugares una parte importante de la construcción escolar, porque de su buena instalación depende la salubridad de la escuela y la salud del escolar.

Se evitarán los *pozos negros* ó *fosas* y se sustituirán por *cubas* movibles en las poblaciones donde no haya alcantarillado que conduzca las materias fecales.

Se hará ventilar el pozo, en su caso, ó el alcantarillado por medio de tubos de ventilación cuya altura sobresalga de la techumbre del edificio.

Se adoptará para el lugar escusado un asiento de cemento ó de madera encerada, fácil de lavar, no muy elevado, y sobre el cual deberá *sentarse* y no subirse el niño. El mejor sistema, ya empleado en la escuela de Monje, en París, es un anillo de forma ovalada en madera encerada; la parte estrecha está colocada hacia adelante y se halla interrumpida para que no produzca contacto alguno modesto.

Se empleará un obturador automático; es decir, que permita bajar por su propio peso los escrementos, y que se levante automáticamente.

El retrete deberá ser bastante estrecho para que

cada plaza no pueda ser ocupada sinó por un solo niño (se comprende por qué).

La puerta del retrete no deberá llegar al suelo, ni al bastidor superior de la entrada; sinó que estará cortada á cierta distancia del suelo para que puedan verse los pies del niño, y ser lo bastante baja de arriba para que el Maestro pueda verle la cabeza.

Si no es posible tener agua corriente para la limpieza de estos lugares, se tendrá un depósito de ella que verterá en la abertura del retrete.

De tiempo en tiempo, y sobre todo en los grandes calores, se echará en dicha abertura una disolución de sulfato de hierro en la proporción de 50 por 1.000, ó de aceite de hulla, sea ó no refinado.

Las paredes del gabinete estarán enlucidas de cemento ó de estuco para ser fácilmente lavadas.

El suelo, también cementado, estará un poco en declive para permitir la salida de todos los líquidos, incluso los del lavado: los ángulos serán redondos.

Se tendrá cuidado que el lugar común, colocado ó no en el interior del edificio, esté provisto de dos aberturas opuestas la una á la otra, permitiendo así la aireación. Si estuviese colocado fuera del edificio, se dispondrá un pasaje cubierto para llegar al mismo.

Los niños deberán ir al cuarto escusado solo en el tiempo de la recreación; mas si alguno se viese precisado de una necesidad en clase, se le permitirá la salida. Si en él se detiene demasiado, sea voluntaria ó involuntariamente, puede llegar á contraer enfermedades graves.

En muchas escuelas la llave del escusado está confiada solo al Maestro, quien la dá al niño cuando tiene precisión de ir á aquél y el Maestro envía á un vigilante encargado al efecto para que le diga en qué estado ha encontrado el gabinete; la responsabilidad del niño en lo que concierne á la limpieza de esta depen-

dencia, es exigida así más sériamente y la limpieza de los escusados está más asegurada.

Es preciso, además, cuidar de que las emanaciones, olorosas ó no, de estos lugares, no sean causa frecuente de enfermedades.

CAPÍTULO VIII.

LOS VESTIDOS.

El niño deberá presentarse en la escuela con el vestido limpio, ó al menos bien cepillado; no será inútil que lo cubra con una blusa á fin de evitar manchas.

Mientras permanezca dentro de la clase deberá estar descubierto y aun será conveniente que lo esté también mientras no salga del local-escuela.

Evitará el mojarse, y, siempre que pueda, llevará un paraguas ó un impermeable con capuchón. Una almilla de franela bajo la camisa ó un chaleco de piel, está recomendado: la primera empapa el sudor y ambas prendas preservan al niño de los resfriados.

Los vestidos ámplios son los mejores. Las niñas no se ceñirán corsé, aparato proscripto por la Comisión de higiene de las escuelas francesas. Los muchachos no sostendrán su pantalón con cinturón que, comprimiendo el abdomen, puede perturbar ó dificultar las funciones digestivas y producir hernias.

El niño debe usar lo menos posible gorras de lana; estar, como hemos dicho, descubierto siempre en clase; *llevar bien cortado el cabello*; usar medias é ir calzado de zapatos con suelas suficientemente anchas. Los zuecos son un buen calzado en algunos países. Los tacones altos, lo mismo en botas que en zapatos, son perjudiciales, sobre todo para las niñas.

El niño deberá enjugarse bien al llegar á la clase, y será invitado por el Maestro á calentarse los pies de-

lante del fuego: si pierde un poco de tiempo en esta operación, evita al menos los sufrimientos y la incomodidad que le ocasionaría el frío en los pies durante las lecciones.

CAPÍTULO IX.

EL EMPLEO DEL TIEMPO, LA DISCIPLINA.

El Maestro consultará los reglamentos. Cuanto más pequeño es el niño más cortas deberán ser las lecciones. La Comisión de Higiene de las escuelas distribuye los niños de las maternales ó de párvulos en tres secciones: de dos á cuatro años, de cuatro á seis años y de seis á siete años, y reclama para los primeros dos horas de clase por día, para los segundos dos y media y para la tercera tres horas.

En cuanto á los discípulos de escuelas primarias, la misma Comisión pide tres horas para los niños del primer grado y de cuatro para los del segundo. Exige, además, una gran variedad en los ejercicios pedagógicos, sobre todo para los pequeños, y un tiempo muy corto para cada clase en esta primera edad. (Un cuarto de hora en la de párvulos.)

Un médico americano, M. Lamb, indica tambien el tiempo que debe permanecer el niño diariamente en la escuela: tres horas de 7 á 9 años, cuatro de 9 á 12, cinco á seis de 12 á 15 años, ocho horas de 15 años en adelante.

En cuanto á la duración del esfuerzo intelectual, estima en quince minutos en la edad de cinco á siete años; veinte minutos de 10 á 12 años; treinta minutos de 12 á 15 años.

Entiende que la alternativa de trabajos intelectuales y físicos contribuye á fortalecer la vista.

M. Motais ha observado la disminución de la mio-



pía en la Escuela de Artes y Oficios de Angers, y M. Beauchef en la escuela de la Flèche, por la brevedad de las clases y la variedad de ejercicios gimnásticos en las recreaciones.

* * *

El Maestro no castigará á los niños prescribiéndoles hagan ejercicios y estudios de lecciones en su casa.

Tampoco abusará de los castigos, principalmente de la retención que priva al niño del tiempo necesario para el recreo, ni le privará del pan seco, circunstancias todas que ocasionan perjuicio á su desenvolvimiento material. La copia muy cuidadosa de trozos literarios cortos ó algunas poesías aprendidas á coro ó de viva voz, no fatigan al niño y son á la vez útiles á su instrucción.

El juego «á la picota» al sol y á la lluvia deberá prohibírseles.

El Maestro debe, en suma, conciliar las necesidades de la disciplina con la salud de los discípulos.

CAPÍTULO X.

LA SIESTA.

Las escuelas de párvulos ó infantiles deben estar provistas de camas de campaña en madera, en donde los niños puedan hacer un ligero sueño. En la época de los grandes calores, este reposo es muy útil á estos pequeños seres; y si se pudiera dotar de un verdadero dormitorio á la escuela, seria muy favorable para los niños.

Algunos de ellos caen rendidos de sueño en el estío y no pueden hacer nada: es preciso cogelos y tener cuidado de llevarlos á descansar á la cama de campaña.

En ciertos países, cuando la temperatura sube á 25 ó 26° al mediodía, se envía al niño á su casa y no tiene escuela.

No es esto siempre fácil en Francia donde el Reglamento es mudo en este punto, pero se hace en muchas provincias de España, sobre todo en el Mediodía (a).

El sueño es necesario al niño, y esta necesidad es una nueva objeción contra las lecciones extraordinarias dadas en casa, y además, para que el sueño de la noche sea bueno, es preciso que sea precedido de poco trabajo y de una comida moderada.

Hasta los nueve años tiene necesidad de dormir de diez á once horas, y desde esa edad en adelante con ocho horas es suficiente. Es muy conocida la regla de *los tres ochos* adoptada en América: *ocho horas* de trabajo, *ocho horas* de libertad y *ocho horas* de sueño.

M. Jules Rochard admite las reglas siguientes: diez horas de sueño hasta los 11 años; nueve horas, de 11 á 15 años; ocho horas, de 15 años en adelante.

M. Lamb quiere once horas de 4 á 7 años; diez horas de 7 á 10 años; nueve á diez horas de 10 á 15 años, y nueve horas después de los 15 años.

CAPÍTULO XI.

LA COMIDA.

Siempre que sea posible, el niño hará en su casa la comida del mediodía y no deberá hacerla en la escuela sinó cuando el padre ó la madre no estén en casa para preparársela, si el mal tiempo ó la distancia impiden esta ida y vuelta, tan propia para descanso y recreo del

(a) Ya nos ocuparemos de la vigente ley española de vacaciones escolares, que en esta parte es más favorable á los niños que la legislación francesa (N. del T.)

niño, una vez concluido su trabajo, y á darle nuevas fuerzas para proseguirlo.

Casi siempre el niño, antes de ir por la mañana á la escuela ha tomado leche ó una sopa caliente, y respecto á la comida del mediodía llevada á la escuela, será bueno que la inspeccione el Maestro. Este se asegurará si la provisión es demasiado abundante ó insuficiente, y podría, en el primer caso, dar buenos consejos á la familia; en el segundo, intentar de remediar la pobreza de los padres por un llamamiento á la caridad de los vecinos.

El sistema de cantinas escolares, organizado en París y en muchas ciudades de provincia (las de la ciudad de Blois figuran entre las mejor instaladas que nosotros hemos visto), es bastante conocido para que insistamos en él; pero podemos dar idea de la composición de estos platos de cantina.

El Maestro vigilará que no haya abuso de carne salada, en el estío sobre todo; que la carne esté bien cocida, principalmente la de cerdo y de vaca, las cuales si no están en estas condiciones pueden transmitir enfermedades (trichina, ténia, etc.).

La carne de bucy cruda expone á la ténia; más vale, si se quiere carne cruda, emplear la de carnero. Las demás deben ser bien cocidas.

No se abusará tampoco de los alimentos farináceos, los cuales serán de preferencia machacados después de cocidos y comerse en caliente.

Respecto á la carne, en la escuela primaria sobre todo, se podrá darla fría. Los huevos y la leche son convenientes á los niños: la leche se tomará cocida, porque tomada en crudo puede transmitir en ciertos casos enfermedades.

La comida del mediodía se compondrá de una sopa caliente, carne grasa ó magra y un plato de legumbres.

Esta deberá ser la comida de los niños mayores d

seis años, y se les dará merienda de pan á las cuatro horas, si no salen de la escuela, ó á las seis, como se hace en algunos asilos de España, á donde se recogen niños de trabajadores.

En las escuelas de párvulos, una comida más sostendrá mejor estos cuerpecitos. La Maestra deberá procurar que se hagan estas comidas y vigilar para que los niños mastiquen bien los alimentos. Los niños á esta edad no beberán sinó agua, sin mezcla alguna de vino.

La proporción de vino será muy corta para los niños de la escuela primaria, y aun así el vino deberá ser del tinto; el blanco deberá estar prohibido. Más que todo se cuidará de la pureza del agua, y si es de pozo se asegurará de que éste no se halle próximo á albañales ni zumideros, ni á lugares comunes; la menor filtración puede pasar al pozo y servir de propagador á ciertas enfermedades, la fiebre tifoidea, entre otras.

El Maestro sabe que un agua impura,—que él sabrá conocer como tal,—no está purificada y buena para la salud porque se añadan algunas gotas de un líquido alcohólico: se disimula el mal gusto, hé ahí todo, pero el peligro subsiste.

Mas si se le dá á beber al niño en las comidas ó en los intervalos una coción de genciana, de lúpulo, de regalíz ó de cacao, se ha debido para ello hacer hervir el agua: el agua hervida es pura y sana, porque los gérmenes infecciosos que contenga mueren á la temperatura de la ebullición. Sobre todo en épocas de epidemia deberá beberse el agua hervida bajo la forma de cocimiento como hemos dicho antes.

Los filtros empleados en la escuela no siempre corrigen la impureza del agua. El filtro Chamberland es el mejor para este caso: los otros, si bien impiden el arrastre de ciertos huevos de vermes intestinales, dejan pasar organismos microscópicos llamados microbios que ocasionan ciertas enfermedades.



Es conveniente que la comida se verifique en una pieza separada, y en la estación de verano es mejor al aire libre.

Si se hace en patio cubierto, se cuidará de que las paredes y el piso se hallen en estado de limpieza absoluta, y se abrirán las ventanas más escrupulosamente todavía que para las salas de clase.

Los niños deberán comer sentados, sea simplemente sobre los bancos aplicados á lo largo de las paredes del patio, sea de preferencia delante de mesas. Si estas fuesen de mármol y estuviesen fijas, serían más fáciles de lavar y limpiar.

Durante el tiempo de su comisión relativa á la higiene escolar en España, uno de nosotros ha visto en la Escuela-modelo de Madrid y otras de esta corte, un procedimiento sencillo é ingenioso para convertir un salón de recreo en comedor: las sillas y mesas del comedor se doblan y empotran en las paredes del salón de recreo y no se ven.

CAPÍTULO XII.

LOS EJERCICIOS CORPORALES.

La gimnástica, ahora obligatoria en Francia, es muy saludable: pone en juego los músculos, los desarrolla y durante este tiempo el cerebro descansa.

Por otra parte, activa la circulación y la respiración y les dá un impulso que se prolonga con gran beneficio de su regularidad, después que el trabajo muscular ha cesado.

Tres precauciones hay que tomar: no hacer ejercicio gimnástico hasta fatigarse, lo que es causa real de agotamiento de fuerzas; no abusar de los ejercicios que reclamen, para ser bien comprendidos, una gran tensión de espíritu; esto sería aumentar el trabajo del cerebro, y por último, debe hacerse la gimnasia al aire libre.

El abuso de los ejercicios de lucha puede ser nocivo al desarrollo del cuerpo.

La gimnástica de los movimientos se aprende desde luego sin esfuerzo, sobre todo si mientras se practica se la asocia al canto: en este caso el niño adquiere el sentimiento de la medida; además con ella se logra que los órganos de la respiración y de la circulación hagan un ejercicio rítmico que les es muy útil. El pecho, acostumbrado á aspirar una gran cantidad de aire, se ensancha; los músculos que le hacen mover se fortifican.

El Maestro deberá favorecer los juegos (a) en los cuales el niño se entretiene alegremente, y con toda libertad da rienda suelta á su imaginación, á su ingenio y á su actividad; solamente deberá vigilar para que no promuevan riñas ni altercados, ni se den golpes ni choques violentos, ni caídas, de cuyos accidentes pueda resultar al Maestro responsabilidad civil.

Se pondrá algunas veces el Maestro á jugar con ellos, y no solamente para dirigirlos sino porque de este modo adquirirá una autoridad afectuosa muy apreciable para las dos partes.

Los ejercicios militares que se han introducido en la enseñanza de la gimnástica escolar, deben ser practicados con grandes precauciones; no se ejecutarán al sol ni á la lluvia y, lo mismo que los ejercicios gimnásticos, no deberán nunca esforzarse hasta llegar á fatigar al niño: demasiado prolongados, ponen en juego la acción del cerebro, ya cansado del trabajo de la clase.

De tiempo en tiempo, el Maestro recordará á los escolares el objeto de estos ejercicios; él les mostrará la

(a) Los escritos del Dr. Pulido sobre *El corvo de las niñas*, y del Dr. San Martín sobre los juegos de los niños, son notabilísimos y de ellos daremos una idea, aunque sea ligera, en la parte *Higiene escolar española*. (N. del T.)

defensa de la patria como deber impuesto á todos los niños; la necesidad de familiarizarse con «*la escuela del soldado*» antes de entrar en un regimiento.

La mayor parte de los ejercicios gimnásticos ó militares deberán practicarse á cierto intervalo de las comidas, so pena de turbar la digestión.

Hemos dicho que el canto y la gimnasia aumentan el desarrollo del pecho. La lectura en alta voz contribuye igualmente á este objeto, además habitúa al niño á hablar con claridad, á comprender y á hacer comprender lo que lee; á adquirir una gran pureza de expresión, y á desembarazarse, si está bien dirigido por el Maestro, de muchos defectos de elocución, tales como la tartamudez, ceceo, balbuceo, tartajeo, que tan desagradables son en el adulto. Existen en París para atender á este objeto, cursos de ortofonía.

No hemos de olvidar, en las escuelas de niños, la enseñanza de la gimnástica desde el punto de vista del desarrollo del pecho, y de poner en juego regular ciertas funciones especiales de la mujer, en razón á la tendencia que ella tiene á permanecer sentada más tiempo que el hombre: es preciso que la escuela quite ese encogimiento á las pequeñuelas.

Que las Maestras las dejen, por tanto, en toda libertad y que, con ó sin aparato, les hagan ejecutar ciertos movimientos, sobre todo aquellos que, moviendo los brazos hacia atrás, harán arquear el pecho y darán al cuerpo cierta flexibilidad: la carrera, la cuerda, convienen á las niñas: sépase también, según lo ha demostrado el doctor Fernando Lagrange, que los movimientos de las piernas, más aún que los de los brazos, activan la circulación general y contribuyen al desenvolvimiento del pecho. (a)

(a) En la *Higiene escolar española* haremos mención de las

A un pequeño número de escuelas se han agregado jardincitos; todas deberían tenerlos, porque la vista del verde de las plantas alegra los ojos del niño. En las escuelas de ciudad el jardín puede procurarles un provechoso esparcimiento, un placer, una ocupación no fatigosa, sinó, por el contrario, agradable, porque el cultivo de un pequeño espacio de terreno, además de proporcionarle el hacer un ligero ejercicio distinto de los otros, da al niño satisfacción de llegar á obtener legumbres, flores ó frutas, y de quedar para él su cosecha.

Se procurará aprovechar el jueves, y aun otros días si es posible, para dar largos paseos amenizados de juegos, de lecciones de historia natural, de visitas á establecimientos agrícolas, industriales ó fabriles, ó bien museos de artes, ciencias, etc. Es un doble ejercicio higiénico, útil para el cerebro y para el cuerpo.

CAPÍTULO XIII.

LA SALUD DEL MAESTRO.

Parécenos muy necesario el extendernos acerca de la materia de este capítulo.

El Maestro, si se halla al corriente de todo lo que hemos dejado indicado para asegurar la salubridad de su escuela, y si interviene en ella con empeño, tiene por este mismo hecho afianzada su propia salud.

Es preciso que añada á estas reglas una gran sobriedad, una gran limpieza; que economice sus fuerzas y su voz; que prepare sus lecciones para disminuir su trabajo, lo que será también más útil para sus discípulos.

aplicaciones higiénico-pedagógicas que se hacen en el importante Gimnasio médico-higiénico de Badajoz, que es tal vez uno de los mejor montados de Europa. (*N. del T.*)

los; que no acepte para fuera de clase ocupaciones absorbentes capaces de mermar su vigilancia y tal vez su autoridad en la escuela.

El Maestro debe también tomar una alimentación moderada, pero sana. Recomendamos á los Maestros no descuiden este lado higiénico: debe nutrirse suficientemente y elegir entre los alimentos aquellos que den fuerzas: carne, leche, huevos, y no aquellos otros que satisfacen por el momento el estómago pero que después le irritan y le debilitan.

Insistiremos, además, respecto al Maestro recomendándole que no haga uso demasiado del tónico alcohol, ya sea en la forma de cognac ú otros licores, que no son sinó un alcohol de semillas, verdadera pócima, aunque sea bajo la forma de vino que no esté muy puro.

Es volver á la antigua preocupación que respecto á la tonificación por los alcoholes reinaba hace algunos años; pero nuestros higienistas serios piensan que el hombre, con un poco de vino sostiene mejor sus fuerzas que con mucho.

El mucho alcohol debilita; no nos cansaremos de repetirlo.

¿Será preciso decir al Maestro que el humor alegre, la paciencia, la regularidad de carácter, la firmeza y la dulzura en las reprensiones, son una condición esencial de la salud de aquel que enseña y de la eficacia de su enseñanza?

El Maestro francés, la Maestra francesa tienen la conciencia de sus deberes, de su responsabilidad, del papel capital que desempeñan en nuestra sociedad; saben muy bien cuánto se espera de ellos, y sin que se les exija, siempre están dispuestos; no escatiman ni su trabajo ni sus esfuerzos.

Debidos á la infancia, identificados con su misión civilizadora y de progreso, se hacen dignos de reem-

plazar para estos pequeños seres, á la familia que se ve precisada á abandonarlos por muchas horas diarias durante los primeros años de su existencia.

CAPÍTULO XIV.

LAS COLONIAS SANITARIAS DE VACACIONES (a).

Mucho se ha hablado en estos últimos tiempos acerca del excesivo trabajo (*surmenage*) en la escuela primaria, si bien personas competentes han negado su existencia, admitiendo á lo más, que si este exceso de trabajo existe, existe no para el discípulo, sino para el Maestro, sobre todo en las escuelas de una sola clase; es decir, allí donde un Maestro único tiene que soportar todo el peso de la enseñanza de discípulos de varias divisiones.

Sin embargo, si se niega este trabajo excesivo, por más que esté generalizado, no se puede negar que la aplicación de los niños, su permanencia en escuelas más ó menos mal aireadas y alumbradas, sus actitudes viciosas en clase, la mala alimentación que reciben en la familia, la higiene defectuosa del hogar doméstico, no son para ellos sinó causa de menoscabo físico.

Y cuando estas causas se continúan sobre una larga serie de generaciones, ¿no ofrece la última de ellas

(a) Por cuanto interesa en alto grado al buen nombre de la pedagogía española el apreciar los notables adelantos hechos en este país en los últimos años, respecto á colonias de vacaciones, daremos á conocer en la *Higiene escolar española* el importante trabajo publicado bajo el título "*Une mission en Espagne. Hygiène scolaire, jeux et exercices physiques*," por M. C. Delvaille, uno de los autores del presente libro.

Esto sin contar con los importantes trabajos realizados en varias provincias de la península con posterioridad á la publicación de los expresados escritos de M. Delvaille. (*N. del T.*)

un terreno favorable á la enfermedad, á ménos que, por una dichosa reacción no nos esforcemos en atenuar durante las vacaciones el mal producido durante el curso escolar?

A esta noble tarea se han consagrado los que han creado, para el mejoramiento de los niños, las colonias sanitarias de vacaciones.

El origen de esta institución data del año 1876, siendo Suiza el país en que se fundaron las primeras colonias.

El pastor Bión, que relata él mismo esta historia en su informe oficial publicado por el Ministerio de Instrucción pública de Francia, ha hecho enviar al pié de las montañas de su país los niños de escuelas suizas á quienes el trabajo del curso habia dejado fatigados y anémicos.

Sanamente alimentados, respirando un aire puro, libres de todo cuidado, efectuando frecuentes paseos ó excursiones prudentemente graduadas, estos escolares han recobrado buen color y animación y se han puesto gruesos y nutridos mucho más que los niños de su edad que quedaron durante el mismo período en la ciudad, sometidos á las condiciones higiénicas defectuosas que de ordinario les rodean.

Este método de regeneración ha ganado rápidamente la opinión en Italia, Alemania, Dinamarca, Bélgica, Rusia, Inglaterra, Francia y España (Madrid y Granada). (1) (a)

(1) Véase la Memoria dirigida por el Dr. Delvaille al Ministro de Instrucción pública de Francia sobre su misión en España, en que ha hablado de las colonias de vacaciones inauguradas en Madrid por el Sr. Cossío y en Granada por la señora Wilhelmi de Dávila.

(a) Las importantes disposiciones oficiales dictadas por el ministerio de Fomento en 1892 y 1893, acerca de las colonias

En París es Mr. Edmond Cottinet, administrador de escuelas de diez y nueve circunscripciones, quien ha creado estas colonias escolares enviando cada año, desde 1883, los niños de las escuelas, ¡al menos en los departamentos del Este.

En 1887, bajo el impulso de M. I. Buisson, Director de la Enseñanza primaria en el ministerio de Instrucción pública de Francia, fué fundada una sociedad para la instalación y propagación de colonias, que tiene por presidente á Mr. Gréard, vice-rector de la Academia de París y por secretario general á Mr. Edmond Cottinet.

No hay que confundir *las colonias de vacaciones* con los *viajes de vacaciones*. Estos son realizados por niños más aplicados y que quieren, bajo la dirección de sus maestros, visitar los museos, los puertos, las industrias, las fábricas de las ciudades, etc.

La colonia sanitaria está formada, no por los niños que tienen las mejores notas de estudio, sino por aquellos que están más débiles y aun por los que han trabajado demasiado. El niño de los viajes escolares va de ciudad en ciudad; el niño de colonias escolares se queda en una ciudad ó aldea en donde vive bien y de donde sale cada día para excursiones únicamente higiénicas y que no son instructivas sino por distracción.

Con las colonias sanitarias se han igualmente confundido los hospitales ó *sanatorios* marítimos que se han establecido en Berk-sur-Mer y recientemente en Banyuls (Pirineos orientales) y en Arcachón (Gironda); mas en el *sanatorio* se reciben niños enfermos, escrofulosos sobre todo, que durante algunos meses son tratados con el mayor cuidado, y salen del hospital curados ó considerablemente mejorados.

sanitarias, como también las excursiones escolares de este carácter realizadas en varias provincias, las daremos á conocer en nuestra *Higiene escolar española*. (N. del T.)

En las *colonias* se prefiere á los niños debilitados, no para hacerles seguir un tratamiento, sino para fortalecerles y reconstituirles.

El tiempo de expedición para las colonias es determinado de antemano: suele ser de tres á cuatro semanas. La duración de la temporada no está subordinada como en el *sanatorio* á la curación de una enfermedad. El papel de las *colonias* es, por el contrario, el prevenir ó preservar, en la medida posible y por una higiene bien arreglada, el desarrollo de enfermedades que engendra precisamente la continuidad de una higiene viciosa unida á un trabajo demasiado asídúo.

Los niños, en las colonias, no se ocupan sinó en *comer bien, dormir bien y respirar bien*. Apenas se consagra una hora por día á escribir sus impresiones de viaje. En cuanto regresan á su casa se nota que su estatura ha aumentado, su pecho se ha ensanchado, sus pies han crecido en una proporción mayor que la estatura, el pecho y los pies de los niños que quedaron en la ciudad.

Los niños, desde luego, han sido arrancados á la solicitud desmoralizadora de las vacaciones, y también á esa higiene defectuosa que encuentran en la morada paterna, y que no corrigen sinó en esta época del año, ni la regularidad del trabajo, ni la disciplina de la escuela, ni esas idas y retornos metódicos cuatro veces por día, ni aun la recreación en común.

Estas condiciones excelentes de salud se las encuentra en las colonias, y es preciso acompañarlas de una alimentación sana tomada con moderación en compañía de sus camaradas, la tranquilidad después de haber comido, las marchas regladas y otras muchas cosas.

La ventaja obtenida por los niños en las colonias es sin duda muy notable; mas este beneficio de las vacaciones no termina aquí sinó que es continuado toda-

vía durante algunos meses. No se continúa menos el hábito del orden y sobre todo de la limpieza.

Según ha sido demostrado por las observaciones hechas en París por Mr. Cottinet, tal niño cuyo estado precario de salud había sido contraído por su frecuente asistencia á las clases, se ha notado que durante el año siguiente al de las vacaciones sanitarias, frecuentó muy asiduamente la escuela y trabajó mejor y sin fatiga.

Por otro lado, los niños son muy agradecidos á estas vacaciones que se les han procurado en su beneficio, y este sentimiento de gratitud gana enseguida el agradecimiento y estimación de las familias. Estas vuelven á encontrar á sus hijos completamente transformados; comprenden que á aquellas excursiones le deben este cambio, del cual durante algún tiempo disfrutarán ellos mismos.

Este sentimiento es sostenido por las narraciones más ó menos fantásticas de los niños sobre los incidentes diversos de la expedición.

De este reconocimiento se pasa luego al espíritu de justicia y por ello pueden contrarrestarse las envidias inconsideradas que llegan á veces hasta el odio.

En las grandes ciudades, esta apreciación de las clases laboriosas en favor de los bienhechores de las *colonias* escolares, encuentra no pocas dificultades para hacerse ostensible; en las pequeñas poblaciones, donde todo se sabe pronto, donde cada uno es conocido de todos, los bienhechores de colonias son también pronto conocidos y apreciados, y su influencia social no tarda en hacerse sentir.

Importa, además, que el Maestro y la Maestra favorezcan, en el límite de su influencia, esta útil institución de las colonias sanitarias.

CAPÍTULO XV.

LA INSPECCIÓN MÉDICA EN LAS ESCUELAS.

Si se han leído atentamente las páginas que preceden, el Maestro, el Delegado médico del distrito, el Alcalde, los Vocales de las Juntas municipales especiales, á quienes este libro se destina, han podido convencerse de la importancia que se debe dar á la conservación de la salud del niño por la salubridad de la escuela y de sus anexos, por los cuidados especiales y personales prodigados á cada discípulo. Es verdaderamente una responsabilidad tremenda para aquellos á quienes se encarga de nuestra infancia escolar.

Así verían ellos con placer que esta responsabilidad descansa sobre la experiencia de hombres instruidos familiarizados con los recursos del diagnóstico, de la patología, de la terapéutica y de la higiene; en una palabra: médicos.

Sin duda alguna que en cada caso dudoso el Maestro puede dirigirse al médico más próximo si se trata de una afección que se presenta súbitamente ó al médico usual del niño atacado; mas para hacer menos frecuentes estas circunstancias embarazosas, para dar á la salubridad de la escuela y á la salud de sus acogidos más firmeza, sería bueno que cada escuela fuese vigilada y visitada por un médico-inspector, investido formalmente de esta misión y responsable ante las autoridades.

En muchos países extranjeros, en ciertas ciudades de Francia existe este servicio (*a*). Importa que esta

(*a*) Que fué inaugurado en Madrid en 1884 y que actualmente se ocupa la Dirección general de Instrucción pública en estudiar los medios de generalizarlo á otras poblaciones. (*N. del T.*)

institución se generalice. La ley de 30 de Octubre de 1886 ha señalado (Art. 9, pár. 7), el número de personas encargadas de visitar estas escuelas, «los médicos comunales ó departamentales,» y el decreto de 17 de Enero de 1887 dice que la inspección médica «girará sobre la salud de los niños, la salubridad de los locales y la observación de las reglas de higiene escolar.»

Pero hecho esto, ¿qué cuenta se ha tenido de la ley y de los reglamentos? ¿Tienen por sí mismos el carácter formal de obligación?

En los municipios donde fuese creado el cargo de médico-inspector de escuelas, el Maestro, el Delegado ó el Alcalde, podrían reclamar para los niños los consejos y asistencia de aquel funcionario, quien á su vez por una inspección regular y frecuente de los locales y de los alumnos, y una vigilancia atenta en época de epidemia, impedirá que la escuela pueda ser demasiado invadida, y que la propagación de la enfermedad fuera de este recinto tome demasiado incremento.

Nosotros no hemos de decir aquí al médico-inspector cuales son sus deberes: libros especiales hay consagrados á esta parte de la ciencia, y el médico está bastante al corriente de los asuntos de higiene para encontrar en su propio fondo la regla de su conducta.

Lo importante es crear la Inspección.

FIN DE LA SECCIÓN PRIMERA.

SECCIÓN SEGUNDA.

Primeros síntomas de enfermedades contagiosas que pueden contraerse ó ser observadas en las escuelas.

El Maestro debe inmediatamente devolver á su familia todo niño reconocido como atacado de una de las afecciones cuyos primeros síntomas se hallan descritos en esta segunda parte de nuestro trabajo.

Como está perfectamente establecido hoy que para evitar la propagación de enfermedades transmisibles, el aislamiento del enfermo constituye el solo medio realmente eficaz, el Maestro no vacilará en practicarle, no solamente en toda ocasión en que encuentre la indicación bien marcada, sino también en todos los casos dudosos: nadie habrá de censurarle aunque hubiere pecado por exceso de prudencia.

Pero ¿cuánto debe durar el período de aislamiento?

Para responder á esta cuestión, es necesario dividir las enfermedades contagiosas en dos clases.

A la primera pertenecen aquellas que una vez curadas, permiten el retorno inmediato del discípulo á la escuela, tales son: la sarna, la estomatitis ulcero-membranosa, etc.

En éstas, la duración del período de aislamiento no puede ser determinada de antemano; según la duración de la enfermedad, el aislamiento se prolongará más ó menos, y terminará cuando ella concluya.

La segunda clase comprende aquellas enfermedades en las cuales, después de la desaparición de todos los síntomas morbosos, es decir, después de la curación aparente, mas no real y completa, el niño queda aún en condición dañosa para sus discípulos durante un cierto tiempo: la escarlatina, el sarampión, las viruelas locas, la viruela, la inflamación de las parótidas, la difteria y la coqueluche ó tos ferina forman esta segunda clase.

La duración del aislamiento, que deberá ser más prolongado que la enfermedad, se contará á partir del principio (primer día de invasión); este período de aislamiento será de 40 días para las viruelas, la escarlatina y la difteria; de 25 días para las viruelas locas, el sarampión, la inflamación de las parótidas.

En lo que concierne á la tos ferina (coqueluche), cuya duración es extremadamente variable, no se deberá autorizar el ingreso sino treinta días después de la desaparición absoluta de los accesos de tos característicos.

Las cifras indicadas anteriormente son las fijadas por el Ministerio de Instrucción pública de Francia en una reciente circular dirigida á los Rectores á consecuencia de una discusión que tuvo lugar á este propósito en la Academia de Medicina de Paris.

Para las fiebres eruptivas, viruela, viruelas locas, escarlatina, sarampión, el aislamiento solamente cesará cuando el convaleciente haya tomado dos ó tres baños jabonosos y haya estado sometido también á fricciones generales con aceite, incluso el cuero cabelludo.

Pero las medidas de preservación serán insuficientes é ilusorias si se limitan á alejar de la escuela solamente á los niños atacados; para que sean completas y eficaces se excluirá además á todos los niños que, aun estando sanos hayan estado en contacto entre sus familias con enfermos atacados de cualquiera de las afec-

ciones siguientes: difteria, viruela, escarlatina, sarampión, viruelas locas é inflamación de las parótidas. Estos niños volverán á ser admitidos en un período de tiempo variable según la naturaleza de la enfermedad.

Este período, contado á partir de la desaparición del último caso que se haya dado en la familia, será de 12 días para la escarlatina, de 15 para el sarampión y la difteria, de 18 días para las viruelas locas, de 20 días para la viruela y de 30 días para la inflamación de las parótidas.

Ataques de nervios

Véase *Convulsiones* en la tercera sección.

Corea ó baile de San Vito

La corea es una afección contagiosa, convulsiva por imitación, muy frecuente entre los niños y que dura de seis á ocho semanas. Está caracterizada por la producción de movimientos involuntarios desordenados, irregulares, permanentes, ya de todo el cuerpo, ya solamente de un miembro del cuello ó de la cara. Si á veces es muy ligera, otras, por el contrario, se pronuncia hasta el punto de impedir la marcha y todos los movimientos voluntarios. Con bastante frecuencia las facultades intelectuales están debilitadas y se produce un cambio notable en el carácter.

Convulsiones de niños ó eclampsia,

Véase *Convulsiones* en la tercera sección.

Ocoqueluche ó tos ferina

Es difícil ó casi imposible reconocerla desde un principio, porque tiene toda la apariencia de un simple resfriado; sin embargo, la tos es más seca, más

persistente y más vibrante que en este último; es también más frecuente por la noche que por el día.

Pero después de una ó varias semanas la equivocación desaparece, porque entonces se presentan, sobre todo en la noche, accesos de tos bien caracterizados; éstos son seguidos de sacudidas de tos no interrumpidas, con sofocación pasajera, congestión de la cara, tumefacción de los ojos y lágrimas; una respiración silbante que se parece á la de un gallo al terminar su grito y con abundante expectoración de mucosidades filamentosas, y expulsión frecuentemente de los alimentos tomados, anuncian el fin de la crisis.

La coqueluche es epidémica y muy contagiosa; ataca sobre todo á los niños y se repite muy raramente en el mismo niño.

En tiempo de epidemia todo niño resfriado (constipado), que no haya tenido anteriormente la coqueluche, debe ser tenido por sospechoso y cuidadosamente vigilado; es preciso apartarle de la escuela sin la menor vacilación, si alguno de los individuos de su familia fuese atacado de la coqueluche.

Diarrea

La diarrea no constituye una enfermedad; es solamente un síntoma común á diferentes afecciones, con las cuales viene unida, como la colerina y la disenteria; son contagiosas y encuentran su principal agente de transmisión en las materias escrementicias.

El Maestro no puede saber en qué casos es preciso ó no impedir á los niños enfermos ir á los escusados frecuentados por sus condiscípulos; por consecuencia, todo niño que tenga diarrea debe ser enviado á sus padres lo más pronto posible, quienes deben demandar desde luego la asistencia del médico.

Difteria

Extremadamente contagiosa, la difteria es una enfermedad tremenda que principia por los síntomas siguientes: fiebre ligera, abatimiento, tristeza, inapetencia, palidez de la vista, enrojecimiento, incomodidad para tragar, inflamación de las glándulas del cuello.

Si se mira al fondo del velo del paladar, bajando la lengua con una cuchara, se perciben una ó varias placas blancas recubriendo parcialmente el gallillo y las amígdalas.

Estas placas son constituidas por las falsas membranas ó costras inflamatorias.

Mientras las falsas membranas quedan limitadas al fondo de la garganta, hay solamente angina *membranosa*; cuando desciende á la laringe, la enfermedad toma el nombre de crup ó laringitis diftérica.

El crup principia pocas veces súbitamente; la angina *membranosa* le precede casi siempre.

Empétigo ó costra de leche

El empétigo, llamado generalmente *costra de leche*, es un sarpullido muy común en los niños de la primera edad; no ofrece ningún daño, pero es contagioso (1).

Esta afección puede observarse sobre todas las partes del cuerpo, pero en los niños ataca más especialmente á la cabeza, donde ocupa de preferencia el cuero cabelludo, la parte posterior del pabellón de la ore-

(1) El empétigo en todas sus formas, divieso, panadizo, pústula conjuntival, etc., no son probablemente sinó manifestaciones múltiples de una enfermedad contagiosa inoculable ó epidémica que aun no ha recibido nombre.



ja, la comisura de los labios ó la entrada de las narices.

Está caracterizada por una erupción de pústulas que se desecan rápidamente y son remplazadas por costras espesas y amarillentas, más ó menos estendidas, las cuales algunas están ennegrecidas por la sangre cuando el niño se ha rascado ó ha querido arrancarlas.

Epilepsia

Esta enfermedad reconoce á veces por causa la imitación ó el miedo; hay que alejar de la escuela á todo niño que presente los síntomas de ella.

Está caracterizada por ataques repetidos á intervalos variables y entre los cuales la salud puede ser perfecta.

1.º El gran ataque (mal caduco, alto mal, convulsiones epilépticas).

2.º El pequeño ataque ó vértigo epiléptico.

La primera forma la describiremos más adelante. (Véase convulsiones *Tercera sección.*)

En cuanto á la segunda se presenta bajo diferentes aspectos y formas y comprende el vértigo y la privación de sentido.

En el vértigo el niño cae súbitamente y se levanta casi en el acto sin darse cuenta de lo que le ha ocurrido ó bien ejecuta actos de que no tiene conciencia.

En la privación el epiléptico deja bruscamente su ocupación, sus sentidos aparecen momentáneamente cerrados á las impresiones; todo se le disipa muy rápidamente y no conserva de ello ningún recuerdo.

Escarlatina

Fiebre eruptiva menos frecuente, pero también contagiosa y mucho más grave que el sarampión.

Principia de ordinario con fiebre intensa, piel seca y ardiente, dolor de cabeza, dolor de garganta y vómitos.

Después de algunas horas, aparición por todo el cuerpo de una erupción de puntitos de un tinte escarlata, sobre la cual el frote superficial de la uña deja un trazo blanco de larga duración.

En este estado, la superficie superior de la lengua queda recubierta de una capa blanca amarillenta, mientras que los bordes y la punta aparecen de un rojo vivo; más tarde toda la superficie de este órgano presenta una coloración roja morada.

Muy frecuentemente en la escarlatina las articulaciones y juntas se sienten dolorosas á la presión.

Estomatitis ulcero-membranosa

Al principio se presenta un poco de fiebre ó un simple malestar, y sobre todo durante la masticación, un ligero dolor alrededor de las encías, que no tardan en inflamarse; la saliva se produce abundante y la boca exhala un olor fétido. Bien pronto se muestran sobre las encías ulceraciones grisáceas sanguinolentas que se propagan á la parte correspondiente de los labios y de la superficie interna de los carrillos.

De ordinario la enfermedad respeta las amígdalas y la bóveda del paladar, y queda limitada á un solo lado de la boca; se cura por lo general fácilmente cuando ha sido bien tratada.

Fiebre

La fiebre se reconoce en los síntomas siguientes: aceleración del pulso, calor de la piel, dolor de cabeza, malestar general: puede estar acompañada de escalos-

fríos, sudor ó sequedad de la piel, sed é inapetencia.

La fiebre anuncia una afección ligera ó grave, contagiosa ó no; en todo caso el Maestro obrará prudentemente, tanto mirando por el enfermo mismo como por sus discípulos, remitiéndole á su familia, esta medida deberá ser tomada sin la menor tardanza en el momento en que una enfermedad principiando por la fiebre reinara epidémicamente.

Fiebre tifoidea

Principia por pérdida del apetito, pesadez de cabeza, cefalalgia, fatiga, obtusión de la inteligencia, fiebre, dureza, zumbido de oídos, vértigos, hemorragia de la nariz, diarrea, dolor de vientre, pesadilla, enrojecimiento de la punta y bordes de la lengua.

La fiebre tifoidea, de la cual una de las formas lleva el nombre de fiebre mucosa, es una enfermedad contagiosa y epidémica.

El agente tifógeno puede encontrarse en el agua potable ó en los lugares escusados, infeccionados por las deyecciones de un enfermo.

Furúnculo ó divieso

El furúnculo (vulgarmente clavo), del cual se admite hoy la contagiosidad, es un tumor cónico, duro, rojo, doloroso al tacto, que no tarda en presentar en su punta una vesícula blanca por la cual sale pus, y en el fondo de la que se ve un cuerpo filamentoso, blanco verdoso, llamado raiz, que se elimina pronto dejando en su lugar una ulceración cuya curación exige tres ó cuatro días.

Es raro que un divieso sea solo; suele ir seguido de un grupo ó una serie.

El niño que sufre uno ó varios diviesos, no precisa

que abandone la escuela; mas á fin de evitar el contagio se exigirá que cada botón furunculoso esté completamente recubierto por un apósito bien hecho.

Inflamaciones de las parótidas

Aunque su aparición puede ser precedida de malestar ó de fiebre, las inflamaciones de las parótidas principian de ordinario bruscamente; el niño tiene la boca seca y siente un malestar fuerte delante la oreja; poco después se produce en esta parte una hinchazón semejante á una fluxión, pero diferenciándose de ella por la ausencia de todo dolor dentario. Puede ser unilateral, mas por lo general ocupa los dos lados sucesivamente y á poco intervalo.

A veces una hinchazón análoga invade los órganos genitales; pero esto es muy excepcional en los niños.

Las inflamaciones de las parótidas son algo más frecuentes en los niños que en las niñas, se muestran de ordinario al estado epidémico y son muy contagiosas, no ofrecen por otra parte ninguna gravedad y se curan en unos ocho días.

Oftalmías

Ciertas oftalmías son contagiosas, otras no lo son.

Como el Maestro no puede con certeza hacer el diagnóstico diferencial, debe alejar de la escuela á todo niño cuyos ojos secreten pus.

Una de las afecciones contagiosas del ojo, la oftalmía ó conjuntivitis catarral, vulgarmente llamada *golpe de aire*, se encuentra comunmente en estado epidémico en los asilos; se transmite con gran facilidad entre los niños, y las personas mayores que están al cuidado de ellos pueden ser á su vez atacadas; las directoras de escuelas de párvulos son con frecuencia afectadas de este padecimiento.

Otorrea ó fluxión del oído

Ciertos derrames purulentos del oído son contagiosos y el niño afectado de ellos deberá ser sometido á examen del médico inspector.

Cuanto á la otorrea fétida, sea ó no contagiosa, reclama el envío inmediato del enfermo á sus padres (1).

Phthiriasis ó piojos

Los piojos se transmiten con una gran facilidad entre los escolares.

«Los inconvenientes de los piojos son múltiples: 1.º Son causa de afecciones diversas y asquerosas del cuero cabelludo, impétigo, prurigo, picazón, costras, etc. 2.º Son causa de debilitación y de anemia. 3.º Son también causa de infartos ganglionales cervicales, y 4.º Predisponen al contagio y generalización de las tiñas.» (Dr. Aubert, de Lyon).

Todo niño que tenga piojos en cantidad notable debe ser excluido de la escuela hasta su completa curación; si fuese en corto número será suficiente una aplicación inmediata de polvos insecticidas.

Para impedir la transmisión de afecciones parasitarias (phthiriasis y otras), es preciso separar convenientemente los porta-ropas del vestuario, evitar el contacto con los vestidos y gorras de los niños que estuviesen atacados.

(1) La fetidez del aliento ó del sudor, entraña igualmente la exclusión de la escuela.

Si el niño sigue un tratamiento conveniente, esta enfermedad quedará en breve tiempo bastante atenuada para que pueda ser admitido en la escuela.

“Pourleche,”

El Dr. Lemaistre, profesor de la Escuela de Medicina de Limoges, ha descrito recientemente una enfermedad parasitaria nueva, que él ha descubierto en los niños de las campiñas del Lemosin. Los campesinos la designan con el nombre de *pourleche* (1), á causa de la sensación de escozor que lleva á los niños á relamerse los labios con insistencia; la nombran también *bridón* porque las comisuras de los labios experimentan una fuerte tirantez á manera de brida.

Al principio las dos comisuras se ponen blanquecinas, ulteriormente se forman pequeñas cisuras lineales radiadas, un poco dolorosas y que desangran cuando el niño abre mucho la boca.

La *pourleche*, que dura generalmente de quince días á un mes, puede durar varios meses por inoculación ó recidiva; no es grave, pero es contagiosa, y los Maestros deben oponerse á la promiscuidad de vasos para beber, que son agentes propagadores de la enfermedad.

Para promover rápidamente la curacion es suficiente hacer cada día algunos toques sobre las comisuras locales, con el alumbre ó el sulfato de cobre.

Roseola infantil

La roseola infantil es una fiebre eruptiva epidémica contagiosa y semejante al sarampión; es muy benigna y hace su evolución en cuatro ó cinco días.

Está caracterizada por una erupción de manchas rojas más ó menos próximas entre sí, y va acompañada

(1) En España el nombre vulgar es *boquera*. (N. del T.)

da de un ligero movimiento febril ó de simple malestar, mas no de bronquitis, en lo cual se diferencia del sarampión.

Antes de ser readmitido en la escuela, el convaleciente deberá tomar un baño jabonoso.

Sarampión

Eminentemente contagioso, el sarampión principia por los síntomas siguientes: malestar, fiebre, dolor de cabeza, estornudos repetidos, enrojecimiento de los ojos, lagrimeo, tos ronca, seca, persistente.

Hacia el tercer día aparece, principiando sobre los ojos y la barba y después sobre todo el cuerpo, una erupción de pequeñas manchas rojas ó rosáceas, irregulares, ligeramente salientes, dejando entre ellas placas blancas poco estensas.

Sarna

La sarna es una afección parasitaria que se desenvuelve siempre por contagio, ó principiando sobre las partes de piel expuestas á contactos exteriores. Es producida por la presencia, bajo la epidermis, de un animalillo llamado *acarus scabie* ó *sarcopte* que determina vivas comezones, sobre todo durante la noche.

En el sarnoso existen sobre diferentes puntos del cuerpo, más principalmente alrededor de los puños y en los intersticios de los dedos, pequeñas vesículas transparentes; con frecuencia son despellejadas por el enfermo al rascarse, y entonces son reemplazadas por costras negruzcas.

A veces en la vesícula se ve con la lente de aumento un pequeño surco blanco ó gris, largo de 2 á 5 milímetros, terminado por la pequeña bolsa donde se aloja el *acarus*.

Convenientemente tratada la sarna, puede ser curada en algunas horas.

Devolveráse á su casa al niño que tiene ó que parece tener la sarna; el Maestro dirá á los padres que se le nota una enfermedad contagiosa de la piel, pero para evitar el mortificarles se abstendrá de pronunciar ante ellos el nombre de la enfermedad.

Tiñas

Se da el nombre de tiñas á las afecciones parasitarias, cuyo asiento de preferencia es el cuero cabelludo, y son debidas al desarrollo de hongos microscópicos en la base de los pelos ó el cabello.

Existen tres variedades, teniendo cada una un vegetal especial y síntomas particulares que son:

1.º La tiña favosa ó tiña propiamente dicha, llamada también *favus*, constituida por el *Achorion de Schænlein*.

2.º La tiña *tonsurante* ó *tundente* es producida por el *Trichophyton tonsurante*.

3.º La tiña *decalvante* ó *pelona* debida al *Microsporon de Audouin*.

Las tiñas son muy contagiosas y se transmiten de un sujeto á otro por medio de ténues semillas ó gérmenes llamados *spores* ó *sporules*.

«Ellas, dice el Dr. Dubrisay, inspiran á los maestros y á las familias un justo horror, porque obligan á devolver de la escuela por un tiempo indeterminado, comunmente muy largo, á los niños atacados, los cuales por esta causa se ven privados de estos medios de instrucción y de educación.»

El mejor medio de impedir que estas enfermedades penetren en las escuelas y sobre todo de que en ellas se implanten, consiste en ejercer una vigilancia diaria; ya hemos dejado señalada esta necesidad en la primera parte de este trabajo.

Tiña favosa

Puede ocupar todas las partes del cuerpo cubiertas de pelo, si bien se asienta principalmente en el cuero cabelludo.

Está caracterizada por la decoloración de los cabellos que se ponen lacios y quebradizos y por la producción de costras amarillentas desiguales, formadas por especie de escamas incrustadas en pequeñas conchas (cúpulas).

El enfermo experimenta violentas comezones y su cabeza exhala un olor *sui generis* recordando el ratón ó la orina de gato.

Esta afección lleva consigo una *alopecia* ó calvicie incurable.

Puede transmitirse de los animales al hombre y viceversa; el hecho ha sido comprobado en el ratón, el conejo y el gato.

Tiña tonsurante ó tudente

Se anuncia por una picazón más ó menos intensa que persiste durante todo el curso de la enfermedad y por la aparición de placas redondas, ligeramente salientes y recubiertas de películas.

Los cabellos se tornan rojizos, amanchonados, gris ceniza, están deslustrados, secos, quebrados y se cortan cuando se les quiere arrancar.

En un período más avanzado, la enfermedad es caracterizada por una ó varias placas, habitualmente redondas, formando verdaderas *tonsuras* cuya superficie azulada, desigual, chagrinada, está herizada de cabellos alterados y quebradizos y cubierta de películas secas.

Cada placa puede multiplicarse y producir una calvicie más ó ménos completa, pero no incurable.

La tiña tonsurante es más frecuente entre la población escolar de las campiñas que entre las de las ciudades.

Su parásito se encuentra en ciertos animales domésticos, el gato, el perro, el caballo, el buey y sobre todo la ternera.

El *Tricophyton* produce otra tiña tonsurante ó herpes tonsurante, ciertos dartros anulares de la cara que los médicos nombran herpes (1) «*circiné*,» en uno y otro caso, el envío del alumno á su casa está formalmente indicado.

Tiña decalvante ó pelada

La pelada ó pelona principia por una ligera tumefacción del cuero cabelludo que toma un tinte rosáceo y por una picazón (prurito) poco intensa pero persistente, después los cabellos pierden su brillantez y se ponen secos y polvorientos; su coloración disminuye y se arrancan fácilmente.

No tardan en caer, *dejando el cuero cabelludo tan liso y tan suave como la piel más fina.*

La calvicie de la pelada puede ser definitiva.

El número de placas es muy variable; á veces no se encuentra más que una; otras veces se encuentran hasta doce ó quince, y se ha visto también que la enfermedad se ha extendido á todas las partes cubiertas de pelo.

«La pelona, la más inocente de las tiñas, puede ser la más dañosa, desde el punto de vista del contagio, y en este sentido puede pasar largo tiempo inapercibida.

(1) Estos mismos dartros anulares pueden desenvolverse sobre otros puntos del cuerpo, pero los de la cara son mucho más comunes. Es fácil curarlos con el auxilio de un tratamiento conveniente; no se podrá decir lo mismo de la tiña tonsurante.

Un niño, en sus cabellos espesos, puede tener una ó más pequeñas placas desnudas, sin que se fije la atención en ella, y sin embargo, durante este período se puede comunicar á sus camaradas, de lo cual ni él mismo tendrá conciencia.

Los medios más frecuentes de su propagación en la escuela, son el hábito que los niños tienen, en sus juegos, de ponerse unos las gorras de los otros, y la persona encargada de su aseo de peinar ó cepillar con los mismos peines y cepillos á cierto número de niños.

Esta última práctica debe ser absolutamente prohibida; ella ha esparcido con frecuencia la pelona entre gran número de niños de una misma casa de educación.

Es preciso también inspirar á los niños una repugnancia saludable que ellos conservarán útilmente toda la vida, á servirse del tocado, gorra ó sombrero de otras personas.

Por medio de este uso inconveniente es por el que se propagan entre los adultos las enfermedades del cuero cabelludo, cuando no son contraídas; lo que puede ser muy frecuente además en las peluquerías, en razón al uso común de peines y cepillos que en ellas se emplean.» Dr. Delpech.

Si en regla general la pelona es contagiosa hay casos excepcionales, de los cuales nosotros hemos observado algunos en que no puede transmitirse de un sujeto á otro; ciertos tiñosos podrán entonces ser autorizados por el médico-inspector para asistir á la escuela; mas por medida de precaución deberán llevar *constantemente* un solideo (a).

(a) El Ministro de Instrucción pública de Francia ha dirigido á los Prefectos de los departamentos y á los Rectores, la circular siguiente relativa á las medidas que deben tomarse contra el contagio de la *tiña pelada*:

Tic nervioso.

Movimientos convulsivos de ciertos músculos de la vista constituyen el *tic*.

Esta afección, forma localizada de la corea, siendo contagiosa por imitación, el niño que es atacado de ella debe ser excluido de la escuela; sin embargo, en los casos ligeros, la sentencia será reservada al médico (1).

“En las escuelas de párvulos y en las clases infantiles se tendrá por regla general la no admisión ó la exclusión de niños atacados de *pelada*, mientras no se acredite la curación mediante un certificado médico, porque el rigor de estas medidas no tiene para los niños de esta edad la misma gravedad que para los de edad más adelantada y porque es imposible contar nada con el concurso de ellos para evitar la transmisión.

En las demás escuelas los Maestros quedan autorizados para admitir á los discípulos atacados de este padecimiento, después de haber recibido precisamente un certificado médico acreditando la posibilidad de recibirlos en la escuela, á reserva de observar con ellos las prescripciones que á continuación se expresan:

“Los tíñosos deberán permanecer separados durante las clases y aislados durante las recreaciones. Si la presencia de uno de estos enfermos, admitido ó conservado por tolerancia, llegase á ocasionar algún nuevo caso, cesará la tolerancia inmediatamente.

Para preservar á los niños sanos, se evitará el contacto y aproximación, obligando á los enfermos á mantener su cabeza cubierta, ó al menos la superficie enferma. A los demás alumnos se les prevendrá que no usen ni empleen ningún objeto perteneciente á los enfermos, y particularmente que hayan estado en contacto con la cabeza ó la cara de aquellos.

El cambio de gorras, causa frecuente de transmisión, será severamente prohibido.

En las Escuelas Normales, además de las prescripciones arriba indicadas, los objetos de tocado del alumno enfermo, le serán exclusivamente reservados, así como su equipo de cama, especialmente las almohadas y almohadones.,

(1) El ejemplo siguiente demuestra las desagradables conse-

“Tourniole,,

El *tourniole* ó mal blanco, cuya contagiosidad está confirmada por la observación, es una de las variedades del panadizo; está caracterizado por la formación, en la contigüidad de una uña, de una vesícula blanquecina llena de pus, de la cual el contorno es ordinariamente rojo, tumefacto, terso y doloroso.

A veces todos los dedos son atacados sucesivamente. El niño que padece de esta afección será autorizado á frecuentar las escuelas, pero á condición de que el dedo atacado esté convenientemente vendado.

Se le recomendará evite el hacer uso del cepillo de uñas en tanto que no esté totalmente curado (1).

Viruelas locas

La más benigna de las afecciones contagiosas, las viruelas locas, no deben confundirse con la viruela, con la cual no tiene nada de común.

cuencias que puede tener á veces el espíritu de imitación: La mayor parte de las niñas de una escuela en que la Directora padecía de extravismo, se divertían en los momentos de las recreaciones en remedar á la Maestra; estaban á quién miraría bizco mejor y por más largo tiempo. Después de numerosos ensayos, llegaron á bizcar tan bien que hubo en la escuela una verdadera epidemia de extravismo.

(1) Recientemente uno de nosotros ha asistido á una señora que atacada al principio de una simple *tourniola* tuvo enseguida otra, una en cada dedo, después de haber cepillado fuertemente sus dedos y de haber practicado también sobre ellos verdadera inoculación. Después el mal cambió de aspecto y las *tourniolas*, cambiadas en pústulas de estyma, ganaron progresivamente todo el largo de los dedos, el dorso y la palma de la mano, y, en fin, hasta los puños, no sin haber causado á la enferma durante muchas semanas, una gran tortura y vivos dolores.

Después de algunos fenómenos febriles, á veces muy ligeramente marcados, aparecen sucesivamente sobre diferentes puntos del cuerpo, pequeñas manchas rosáceas poco numerosas, á las cuales suceden pronto gorgoritas rodeadas de una aureola rojiza y llenas de un líquido, al principio claro, transparente, después turbio y purulento. Finalmente, cada gorgorita deja después de su desecación una costra negruzca.

Salen también entre el cabello estas gorgoritas y costras.

Viruela (1)

La viruela empieza por una fiebre intensa, náuseas, vómitos y dolores de riñones.

Al segundo ó tercer día se presenta primero sobre la cara, después sobre el resto del cuerpo, una erupción de manchas rojizas, apenas salientes, que se transforman pronto en pústulas cuyo centro está deprimido

(1) El Ministro de Instrucción pública ha firmado un decreto, por cuyos términos el art. 2.º del Reglamento escolar de las escuelas primarias elementales, queda modificado en la forma siguiente, en lo que concierne á vacunación:

“Todo niño cuya admisión sea pedida, debe presentar al Maestro un volante de nacimiento y un certificado médico acreditando que está vacunado ó que ha pasado la pequeña viruela, así como también que no está atacado de enfermedad ó padecimientos que puedan ser nocivos á la salud de los otros niños.

Cuando el niño haya llegado á los diez años de edad, deberá para ser admitido ó conservado en la escuela, ser revacunado por el médico del distrito ó por el delegado al efecto por la administración escolar.,,

Otro decreto dispone: 1.º Que los discípulos de las escuelas primarias superiores y los aspirantes á ingresar en las Escuelas Normales, deberán presentar un certificado de revacunación. 2.º Que los aspirantes á ingresar en las Escuelas Normales superiores, deberán presentar un certificado de reciente revacunación.,,



como un ombligo; más tarde las pústulas se desecan y forman costra.

La viruela es una fiebre eruptiva, epidémica, contagiosa, benigna entre los sujetos vacunados; muy grave, al contrario, y algunas veces mortal, en los que no lo han estado.

También es preciso exigir un certificado de vacunación á todo niño que pida la admisión en la escuela.

Hacia la edad de diez años, lo más tarde, los niños deben ser sometidos á la revacunación; en tiempo de epidemia de viruela esta precaución es muy importante (1).

En contra de una opinión muy extendida, la vacunación no favorece el desarrollo de la viruela aun cuando esta enfermedad reine en estado epidémico.

FIN DE LA SEGUNDA SECCIÓN.

(1) En el año último, habiéndose producido algunos casos de viruela en Bayona, hemos procedido á la revacunación en las escuelas: la proporción de casos de éxito para la población escolar que fué sometida á la revacunación, ha sido de cerca de un 42 por 100, y en una escuela de niñas de 56 por 100.

SECCIÓN TERCERA.

Primeros cuidados que deben prestarse en casos de indisposiciones ó accidentes que ocurran en la escuela,

El Maestro se halla á veces con gran dificultad cuando sobreviene en la escuela una indisposición ó un accidente, por lo cual nos proponemos en esta sección indicarle los remedios y procedimientos que debe emplear en los diferentes casos que pueden presentársele.

A su vez esto servirá al interés de los discípulos, ciñéndose á nuestras prescripciones y desechando las prácticas vulgares, que son generalmente nocivas.

Cada escuela debe poseer una caja de socorro ó botiquin conteniendo:

- 1.º Dos frascos con 500 gramos cada uno de uno de una disolución acuosa de ácido bórico al 2 %
- 2.º Un frasco de tintura de árnica (200 gramos).
- 3.º Un gramo de alcohol á 95° (100 gramos).
- 4.º Un frasco de éter sulfúrico cuidadosamente cerrado (30 gramos).
- 5.º Un frasco de amoniaco (30 gramos).
- 6.º Un frasco de alcohol de menta ó de agua de *Melisse des Carmes*.
- 7.º Un bote conteniendo 100 gramos de Vaselina blanca boricada á 10 %
- 8.º 250 gramos de hilas boricadas.

- 9.º Un metro cuadrado de algodón blanco antiséptico.
10. Diez vendas, cada una de 2 metros de largo y 5 centímetros de ancho.
11. Diez cabezales.
12. Una almohadilla con alfileres.
13. Un par de tijeras.
14. Una pinza.
15. Una instrucción indicando los primeros cuidados que deben prestarse al niño ínterin llega el médico.

Asfixia

La *asfixia* es un accidente por fortuna muy raro en la escuela.

Asfixia por gas ó por vapores tóxicos. (Gas de las letrinas, óxido de carbono, vapor de carbón, hidrógeno carbonado ó gas del alumbrado, etc.)

Ínterin llega el médico para asistir al niño atacado de asfixia, se expondrá al enfermo en un lugar bien aireado, colocándole sobre una manta y la cabeza alta; se le desabrochan los vestidos, friccionándole después todo el cuerpo con un cepillo ordinario ó con un trapo áspero empapado de aguardiente puro; enjugar el cuerpo con toallas calientes y se repiten las fricciones; arrojarle un poco de agua fría sobre los ojos; practicar la insuflación de la cara, de la nariz y de los labios con un fuelle; hacer respirar con precaución amoniaco, éter ó vinagre; hacer cosquillas en las narices con una pluma, administrarle un lavatorio de agua salada ó de vinagre; no darle á beber nada antes que la respiración se halle restablecida.

Si no se restablece pronto hay que recurrir á la respiración artificial. Hé aquí como se practica.

El Maestro, procurando imitar los movimientos respiratorios normales, comprime al principio el pecho

aplicando las manos debajo de los sobacos, después aparta las manos y permite así á las paredes del pecho volver á la situación primitiva; al mismo tiempo, un ayudante, colocado detrás de la cabeza del enfermo, sostiene los dos brazos, uno con cada mano, para bajarlos durante la compresión del pecho y elevarlos durante el segundo tiempo de la operación.

Se debe repetir esta maniobra con persistencia, porque se ha visto á muchos asfixiados volver á la vida después de muchas horas.

Cuando el enfermo haya recobrado el conocimiento, algunas tomas de vino caliente, de agua de *Melisse des Carmes*, algunas infusiones de té, de café, de menta, etc., acabarán de restablecerlo.

Asfixia por sumersión. Los medios adoptables para atender á la asfixia por sumersión, son los mismos que quedan indicados anteriormente; en todo caso, el paciente deberá ser colocado sobre el lado derecho; se hará desembarazar la boca y la nariz de toda mucosidad y cuerpos extraños, arena, tierra, etc., que haya podido introducirse.

Medios dañosos ó inútiles: lavatorios y fumigaciones de tabaco, suspensión por los piés, sacudidas violentas y bebidas, antes que la respiración sea restablecida.

Ataques de nervios

Afección convulsiva poco grave, ocurriendo casi únicamente entre las niñas de las escuelas; muy pocas veces se manifiesta en una edad más avanzada.

«Los ataques de nervios son excitados por la más ligera contrariedad; son fácilmente reconocidos en la agitación general, los gritos, los lloros, los movimientos mucho más extensos, más violentos que los de la epilepsia y sobre todo en que la pérdida de conocimiento es nula ó incompleta.» (Dr. Delpech.)

Sostener á la enferma, desatar y aflojar sus vestidos, ponerla al aire y acostarla en el suelo sobre unas mantas, proyectar agua fria sobre sus ojos, hacerla respirar éter ó vinagre, al fin de la crisis hacerla beber un poco de agua azucarada adicionada de 15 á 30 gotas de éter. Una fuerte compresión ejercida con el puño cerrado sobre el empeine, á derecha é izquierda, reprimirá á veces la crisis instantáneamente.

Caida del recto

En los sujetos atacados de esta afección se forma en el ano, durante la defecación, un rodete ó anillo de color rojizo y forma circular.

En los asilos, las mujeres encargadas de prestar á los niños los cuidados de la limpieza, tendrán algunas veces que atender al remedio de este accidente.

Tratamiento.—Practicar la reducción del anillo, es decir, hacerle reentrar. Manera de operar: coger al pequeño paciente sobre el costado, las nalgas un poco elevadas, las piernas dobladas; después con los dedos untados de aceite hacer presión suave sobre el tumor. Prevenir á los padres y advertirles que deben consultar al médico.

Calambre de estómago

Dar de alcohol de menta ó de agua de *Melisse des Carmes* sobre una porción de azúcar. Tomar una toalla doblada, calentarla fuertemente y aplicarla sobre el hueco del estómago.

Repetir varias veces esta operación.

Si el niño vomita, preparar una ligera infusión de manzanilla, de tila, de hojas de naranjo y que la tome fría á buches.

Si los dolores gástricos fuesen habituales en el ni-

ño, se encargará á sus padres lo hagan consultar al médico.

Cólicos

Hacer beber al enfermo una infusión de tila caliente y azucarada; si el cólico persiste, aplicar sobre la región dolorida un lienzo ó paño bien caliente, ó mejor una cataplasma de harina de linaza.

Contusiones

Contusiones sin herida.—Mantener sobre la parte contusa un cabezal empapado en agua fria ó de tintura de árnica mezclada de agua.

Contusiones con herida.—(Véase *Heridas.*)

Convulsiones

Todas las afecciones convulsivas, siendo contagiosas por imitación, el primer cuidado del Maestro deberá ser alejar á los otros niños cuando un caso de este género llegue á producirse en la escuela. Al mismo tiempo les dirá, sin pronunciar el nombre de la enfermedad, que se trata de un simple desvanecimiento, que no tiene ningún peligro; que el acceso volverá á repetirse, por lo cual el paciente necesita de reposo y de silencio y que es preciso dejarlo solo.

El Maestro prestará enseguida al enfermo los cuidados indicados á continuación, empezando por mandar venir á sus padres y les aconsejará sea consultado el médico, advirtiéndoles que el niño no podrá venir á la escuela sin el permiso del médico inspector.

* * *

Convulsiones epilépticas.—Gran mal, mal caduco.

Estas convulsiones se producen súbitamente y van acompañadas de pérdida de conocimiento; los movi-

mientos convulsivos son más ó menos violentos, ya haciendo cambiar de lugar al cuerpo, ya sin variar notablemente de posición; una espuma blanca ó sanguinolenta fluye de la boca. El ataque, cuya duración varía entre algunos minutos y varias horas, es seguido de un sopor ó adormecimiento que tiene también una duración variable.

Al volver en sí, el niño no conserva ningún recuerdo de lo que le ha pasado.

Colocar el niño sobre un colchón, la cabeza alta; aflojarle de toda ligadura los vestidos y alejar todos aquellos muebles ú objetos contra los cuales pueda golpearse; enjugar la espuma de la boca, procurar que la lengua no sea mordida, humedecer las sienes con agua fresca, practicar la flexión forzada del dedo grueso del pié.

Convulsión de niños (eclampsia)

La *eclampsia* no es muy rara entre los párvulos asilados.

Reconoce generalmente por causa una indigestión, y con menos frecuencia de lo que se cree vulgarmente el trabajo de la dentición ó la presencia de lombrices en los intestinos. Suele ir acompañada de pérdida de conocimiento y no dura ordinariamente sinó algunos minutos, pero puede durar varias horas y á veces produce la muerte.

Mientras el médico llega, se procurará aflojarle las ropas al niño, ponerle al aire, colocar sobre su frente cabezales de agua fria y administrándoles algunas gotas de éter en una cucharada de agua azucarada. Guárdese bien de emplear remedios populares. Si la dolencia es debida á indigestión, reemplazar el éter por un vomitivo; darle de diez en diez minutos, hasta que vomite, una cucharada de jarabe de ipecacuana.

Cuerpos extraños

Cuerpos extraños en las heridas.—(Véase *Heridas*.)

Cuerpos extraños en los oídos.—Se debe siempre practicar la extracción del cuerpo extraño de la oreja, porque puede ocasionar accidentes muy graves, tales como la epilepsia y la meningitis.

El cuerpo extraño es á veces un insecto; es preciso entonces con el auxilio de una geringuilla hacer inyecciones de agua tibia en el conducto auditivo. Otras veces el cuerpo introducido en la oreja es un guisante ú otra semilla ó una china ó una bolita de papel, etc., en este caso si una primer tentativa de extracción resulta infructuosa, es preciso no insistir más, porque lo más probable es que no se consiga sino introducir el cuerpo extraño más profundamente, y lo que es más grave, perforar la membrana del tímpano.

Es preferible conducir al niño á casa del médico para que éste le preste su asistencia.

Cuerpos extraños en la nariz.— En este caso el Maestro recurrirá desde luego al médico, si la extracción presenta alguna dificultad.

Cuerpos extraños en la laringe, faringe y en el esófago.—Se ve con bastante frecuencia los niños de las escuelas de párvulos y aun de las escuelas primarias, tragarse sin gran molestia bolitas de papel, chinitas, habichuelas, alfileres, agujas, etc.

El cuerpo extraño es enseguida arrojado fuera, después de haber recorrido, sin obstruir, las vías digestivas.

Pero las cosas no pasan siempre tan afortunadamente.

Puede suceder en efecto, que por una causa cualquiera, su volúmen por ejemplo, el cuerpo extraño se

detenga en la faringe ó en el esófago, comprima la traquearteria y determine la asfixia; la situación no es menos grave si cae en la laringe.

En los dos casos se hará por introducir los dedos en la garganta hasta donde sea posible, y procurar de retirar el cuerpo extraño; pero esta maniobra fracasa frecuentemente.

Suspender entonces el niño por los pies, la cabeza hacia abajo, é imprimir algunas sacudidas á su cuerpo.

Si esto no da buen resultado llamar un médico inmediatamente.

Cuerpos extraños en los ojos.—Son cuerpos ligeros, pequeños, superficiales, poco adherentes, el polvo, por ejemplo; serán levantados con un arete de sortija ó con un simple trozo de papel enrollado sobre si mismo.

Las partículas metálicas, las pequeñas lascas de piedra, astillas de madera, incrustadas en el globo ocular, reclaman la intervención del médico.

Las quemaduras por los ácidos ó por las bases cáusticas (potasa, cal) que causan á veces la pérdida del oído, deberán ser tratadas sin pérdida de tiempo por los lavatorios á toda agua.

Las quemaduras por la cal ofrecen una gravedad particular. Será conveniente emplear el agua azucarada, que neutralizará la cal, formando con ella un sacarato de cal soluble.

Desmayo

En el *desmayo*, que es el primer grado de síncope, el rostro palidece, las extremidades se enfrían, la vista se turba, los oídos zumban, pero el enfermo no pierde el conocimiento.

Aflojar los vestidos al niño, ponerle al aire, hacerle respirar éter, vinagre ó algunas gotas de amoniaco.

Si llega á perder el conocimiento hacer lo que queda indicado en el artículo *Sincope*.

Dolores de oídos

Introducir en la oreja algunas gotas de aceite de olivas tibio y una bolita de algodón; después si los dolores se calmaran, enviar al niño á su casa.

Dolor de muelas

Contra el dolor de muelas el maestro empleará el remedio indicado en el artículo *Neuralgia* y encargará á los padres del niño que hagan examinar la boca de éste por un especialista.

Dolor de cabeza

Enviar al niño á su casa. El regimen forzado escolar y una mala ventilación de las clases, ocasionan frecuentemente dolores de cabeza.

El niño predispuesto á estas indisposiciones debe consultar un médico.

Envenenamiento

Este accidente es muy raro en la escuela; mas si se presentase, hé aquí lo que convendrá hacer hasta la llegada del médico.

Se provocaría el vómito introduciendo los dedos en la garganta y después se aquietará al niño y se le hará beber una gran cantidad de agua para disminuir la fuerza del veneno. Se dejará al médico el cuidado de elegir el contraveneno apropiado.

Esguince ó torcedura

Consiste en la distensión rápida, á veces rotura, de los tendones ó ligamentos de una articulación; un gol-

pe, una caída, un falso movimiento pueden ocasionarlo.

Aunque todas las articulaciones pueden ser evidentemente afectadas de esta lesión, se la encuentra principalmente en el pie, el puño, la rodilla y los dedos.

Tratamiento: aplicar sobre la parte dolorida cabezales empapados de una mezcla de agua blanca y de aguardiente alcanforado, ó bien si no hay, de agua fría. Si el caso apareciese un poco serio, los padres consultarán sin dilación á un médico.

Espustos de sangre

Si un escolar llega á escupir algunos filetes de sangre, lo primero que hará el Maestro será calmarle su inquietud, después sacarle de la clase y hacerle beber una pequeña cantidad de agua fría y disponiendo sea acompañado á su domicilio, recomendando que se le conduzca despacio.

En el caso de que el niño arrojara gorgojadas de sangre, se procederá con arreglo á las prescripciones indicadas en el artículo *Vómitos de sangre*.

Es inútil decir que nada hay que hacer cuando la sangre proviene de las encías, lo que es fácil conocer, ó bien que provenga de las fosas nasales, lo que tiene lugar durante ó después de una hemorragia de la nariz.

Fiebres

(Véase *Fiebre* en la sección segunda).

Fracturas

Miembros superiores. — Sostenerlos con un ca-
bestrillo.

Miembros inferiores.—Colocar al paciente sobre unos colchones, y sostener con almohadas el miembro fracturado.

Administrar un cordial y aplicar cabezales de agua fría sobre el sitio de la lesión.

El mismo tratamiento es aplicable á las luxaciones ó dislocaciones, esperando la llegada del médico; en ningún caso deberá recurrirse á un curandero.

Hemorragias por la nariz

Hacer poner al niño de pie, la cabeza recta ó ligeramente inclinada hacia adelante; abstenerse de sonarse la nariz y hacerle aspirar agua fría sola ó vinagrada, ó bien poner sobre la frente cabezales empapados de agua fresca, que serán incesantemente renovados.

Otros medios pueden aplicarse sucesivamente si hubiere lugar: proyección brusca de agua fría al rostro, contacto de un cuerpo frío sobre la piel (aplicar, por ejemplo, un clavo en el dorso entre las espaldas), elevación brusca y prolongada de los brazos al aire, acompañada de una respiración lenta y profunda, opresión de las narices, obtenida pellizcando las alas de la nariz.

Si todos estos medios fuesen ineficaces llamar al médico.

El Maestro no debe ignorar que las hemorragias por la nariz son frecuentes en las escuelas mal ventiladas y entre los escolares sobrecargados de trabajo intelectual.

La repetición habitual de este accidente en el mismo individuo, denota frecuentemente un mal estado general, la anemia, por ejemplo, y es preciso en este caso, demandar los auxilios de su médico.

Heridas

Picaduras, cortaduras, mordeduras con herida.

—Lavar la herida con agua fresca ó mejor con agua boriada al 2 por 100 (1); después se la recubre de un pedazo de lienzo impregnado de vaselina. Si la herida ha sido producida por un instrumento sucio tener cuidado de hacerla desangrar antes de curarla.

Cuando un niño haya sido estado fuertemente aturcido por un golpe, una caída ó un accidente cualquiera, se apresurará el darle un cordial, vino azucarado adicionado de alcohol de menta ó agua de *Melisse des Carmes*.

Cuerpos extraños en las heridas.—Las heridas contienen á veces trozos de vidrio ó de porcelana, de astillas de madera, de agujas, de granos de arena, de tierra, etc.

Antes de proceder á su curación, el Maestro extraerá estos cuerpos extraños; unas pinzas extriadas serán siempre muy útiles para practicar esta pequeña operación que es generalmente muy sencilla.

Algo menos fácil es el extraer las puntas curvadas como las de los anzuelos, agujas para crochet ó ganchos metálicos, porque su extremidad se fija en los tejidos.

Hemorragia.—Cuando una herida diese lugar á salida de sangre abundante, se hará después de lavada, recubrirla de una capa de algodón ó de hilas empa-

(1) Hé aquí la fórmula. Solución acuosa de ácido bórico para uso externo. Tómese:

Acido bórico en "paillettes," . . . 10 gramos.
Agua destilada. 500 "

Hágase disolver y fíltrese.

padas en agua alcoholizada (parte igual de agua y alcohol); una venda sostendrá el apósito.

Hemorragia arterial.—Si en lugar de salir en hilo continuo la sangre sale por sacudidas, es que una arteria ha sido abierta. En este caso, la intervención del médico es indispensable. Interin llega, el Maestro pondrá un dedo sobre la herida y comprimirá la arteria lesionada para contener la salida de la sangre, mientras que un auxiliar prepara un tapón de algodón y se tomará un disco de corcho y una venda de lienzo; el algodón empapado en agua alcoholizada será aplicado sobre la herida, el disco por encima del apósito. La venda fuertemente ajustada lo sujetará todo.

Contra el uso generalmente extendido, las personas extrañas á la medicina no deben nunca emplear el cloruro de hierro contra las hemorragias.

Hipo

Hé aquí las recomendaciones que el Maestro deberá hacer al niño atacado de hipo.

Suspender la respiración el mayor tiempo posible tapándose la nariz y la boca. Beber lentamente algunos tragos de agua fría, tragar un terrón de azúcar bien embebido en vinagre de vino, comprimirse con uno ó más dedos y durante uno ó dos minutos el hueco del estómago.

Indigestión

Cuando el estómago está muy cargado, ó bien cuando las bebidas ó los alimentos ingeridos no le son convenientes, se produce una indigestión, indisposición frecuente que se traduce en los casos más ligeros por un malestar ó una sensación de pesadez al estó-

magos. Si la indigestión es muy intensa existen otros síntomas, palidez del rostro, náuseas, vómitos y también diarreas.

Indigestión ligera ó iniciada.—Hacer salir al niño de la clase y darle una bebida aromática caliente, de café ó té, por ejemplo.

Indigestión más intensa.—Colocad al niño sobre un colchón, favorecer los vómitos y darle agua tibia en abundancia y el cuidado de introducirle de vez en cuando los dedos en la garganta con este objeto; ponerle una cataplasma de harina de linaza sobre el vientre.

Cuando los vómitos hayan cesado, administrar al enfermo una taza de café.

Insolación

En la forma ligera el síntoma dominante es un dolor de cabeza más ó menos intenso; el Maestro no tendrá que intervenir en esta afección sinó para enviar al niño á sus padres.

En la forma grave cuyo principio es brusco y está caracterizado por la pérdida súbita del conocimiento se aplicarán sinapismos, sin pérdida de tiempo, sobre los miembros inferiores y sobre la frente cabezales empapados de agua fría pura ó vinagre; el médico prestará los cuidados sucesivos.

El Maestro no confundirá el síncope con la forma grave de la insolación; este último accidente no va acompañado, á diferencia del primero, de cesación de los movimientos respiratorios y de los latidos del corazón.

Luxaciones

En el artículo *Fracturas* se hallan indicados los

primeros cuidados que deben prestarse ínterin se presenta el médico.

Mordeduras

Mordeduras por un animal rabioso.—1.º Atar una ligadura por la parte lesionada á fin de contener en lo posible la circulación; una cuerda, una corbata, un galón pueden servir á este efecto; la ligadura ha de estar fuertemente apretada.

2.º Exprimir la herida, hacerla desaparecer y lavarla á toda agua, después de hacer una incisión vigorosa ó aplicar una ventosa (1).

3.º Proceder enseguida á la cauterización sirviéndose de un pedazo de hierro cualquiera calentado al rojo blanco, hacer una cauterización profunda. El hierro rojo no puede ser reemplazado por ninguna preparación farmacéutica.

4.º Curar la herida con amoníaco diluido en agua.

5.º Hacer beber al paciente un vaso conteniendo agua mezclada con seis á diez gotas de amoníaco y prescribirle una larga marcha si la mordedura no ha interesado alguno de los miembros inferiores.

Mordedura de víbora.—Después de haber extraído el aguijón de la víbora, si hubiera quedado en la herida, emplear los medios indicados más arriba contra la mordedura de animales rabiosos.

Mordedura de culebra.—No siendo venenoso este animal, se debe tratar su mordedura como una simple herida.

(1) A falta de otra cosa mejor se puede aplicar un vaso de beber, en el cual se hace el enrarecimiento del aire, haciendo quemar un trozo de *ouate* empapado en alcohol, ó más sencillamente colocando en él un pedazo de papel fino previamente inflamado.



Neuralgia

Dolor violento que reside con frecuencia en la cara, de la que ocupa ordinariamente un lado.

Hacer con aceite caliente unciones sobre la parte dolorida y recubrirle de algodón y después enviar al niño á sus padres.

Palpitaciones del corazón

El niño será puesto en reposo. Si padece con frecuencia estas palpitaciones deberá ser consultado el médico.

Picaduras

Picaduras ó heridas por instrumento punzante.—(Véase el artículo *Heridas*).

Picaduras de mosquitos.—No son graves, se hará desaparecer la comezón con la ayuda de una gota de amoníaco.

Picaduras de abejas, abejones, avispas.—Las picaduras de los himenópteros, abejas, abejones y avispas, van á veces seguidas de una hinchazón considerable.

Esta tiene lugar, sobre todo, cuando son numerosas ó que residen en la cara.

Procurar por una presión suave de hacer salir el aguijón quedado en la herida, después de haber quitado la bolsa que le está adherida, para no verter en la picadura una nueva cantidad de veneno.

Lavar enseguida la herida y las partes hinchadas con una mezcla de amoníaco y agua en partes iguales ó con agua vinagrada verter en la herida una gota de amoníaco puro.

Picadura de escorpión de Francia.—En la época de los grandes calores esta picadura puede ofrecer cierta gravedad, mas en cualquier otro tiempo no es maligna. Las picaduras de escorpión negro de Egipto, son extremadamente graves y reclaman un tratamiento mucho más enérgico.

Practicar la sección de la herida después de hacerla sangrar y verter sobre ella un poco de amoníaco; administrar al interior algunas gotas del mismo, mezclado con una infusión caliente de flores de sauce.

Picadura de dípteros carbuncosos.—Será conveniente emplear contra estas picaduras, con toda la rapidez posible, medios enérgicos, pues desgraciadamente su verdadera naturaleza no puede ser reconocida sinó pasando cierto tiempo. En casos sospechosos hacer lo que queda indicado más arriba contra las picaduras del escorpión de Francia.

Después enviad el niño al médico.

Quemaduras

Quemadura poco extensa y sin llaga.—Aplicar sobre ella una compresa embebida de agua fresca y se la renueva con frecuencia.

Quemadura poco extensa pero con herida.—Si hay ampolla abrirla con una aguja ó tijeras, mas no levantar la epidermis; después untando de vaselina algodón y aplicarlo sobre la parte atacada.

Quemadura extensa.—Mandar venir al médico. Mientras éste llega hacer beber al enfermo, cada diez minutos, una cucharada [de agua azucarada, adicionada de una pequeña cantidad de cognac ó de rosa; aflojarle los vestidos con las mayores precauciones para no desprender la epidermis; hacer enseguida lo que queda indicado en el párrafo anterior.

Relajación de los riñones (Myoclasia)

Esta se produce súbitamente al hacer algún esfuerzo muscular, ó en un falso movimiento, y hasta en las flexiones exageradas del tronco. Se produce un dolor muy vivo por debajo de los riñones, que impide todos los movimientos del tronco.

Friccionar la región dolorida con un pedazo de franela empapada de alcohol, de tintura de árnica ó mejor de esencia de trementina

Síncope

El *síncope*, que sigue frecuentemente á un desfallecimiento ó *lipotymia*, se reconoce en la pérdida del conocimiento, en palidez de la cara, enfriamiento de las extremidades, desaparición del pulso, suspensión de los movimientos respiratorios y de los latidos del corazón; la muerte puede sobrevenir en este estado, y es preciso obrar con premura.

Llevar al niño fuera de la clase, ponerle al aire, tenderle en el suelo sobre la espalda, la cabeza bastante baja y aflojarle los vestidos; rociarle de agua fría el rostro, friccionarle enérgicamente los miembros con agua de vinagre, hacerle respirar vinagre ó algunas gotas de amoniaco; levantarlo cuando haya cobrado totalmente el conocimiento y administrarle después un poco de agua azucarada fuertemente adicionada de alcohol de menta ó de agua de *Melissa des Carmes*.

Sofocación, opresión

Sofocación.—Poner al niño en reposo. Cuando esta indisposición se produce con frecuencia y al menor

esfuerzo, es indicio de un estado morbozo que solo un médico puede reconocer.

Opresión.—Cuando la opresión vaya acompañada de un violento dolor en el pecho al nivel del corazón, se aplicará una hoja de papel Rigollot (sinapismo) sobre la región dolorida.

Vómitos de alimentos

Véase *indigestión*.

Vómitos de sangre

Llamar al médico inmediatamente y calmar al enfermo que ordinariamente, y no sin razón, está muy intranquilo por este estado.

Si hay desmayo hacerle respirar un poco de vinagre ó de éter; después llevarle, evitando sacudidas, en posición recta, en cuanto sea posible, y colocarle sobre un colchón; una almohada elevará ligeramente la parte superior del cuerpo; alejar toda causa de compresión (cinturón, corsé, tirantes, etc.), evitar toda persona cuya presencia sea inútil, recomendar al enfermo guardar el reposo más absoluto, evitar el menor esfuerzo, resistir cuanto le sea posible la necesidad de toser, de tiempo en tiempo hacerle beber un trago de agua fría, aplicar sobre el pecho una ó dos hojas de papel Rigollot y colocar á sus pies una botella de agua caliente.

Se podrá también darle un baño de manos con mostaza, pero teniendo cuidado de alejar de la estancia la vasija; el olor de la mostaza podría molestarle.

En el caso en que el vómito de sangre fuese muy abundante, colocar sin dilación una ligadura, un pañuelo de mano enrollado, por ejemplo, á raíz ó parte superior de cada miembro.

FIN DE LA TERCERA SECCIÓN.

Văn phòng Bộ Giáo dục và Đào tạo

Văn phòng Bộ Giáo dục và Đào tạo



TRUNG TÂM THÔNG TIN VÀ TƯ LIỆU

TABLA ALFABÉTICA DE MATERIAS.

A	Páginas
Abejas, abejones (picaduras de)	82
Aceite mineral	15
Aceite vegetal	15
Aereación	17
Ahogados	69
Aislamiento de los enfermos	47
Alimentación (Comida)	31
Alto mal (epilepsia)	71
Angina membranosa (difteria)	51
Animales rabiosos (mordedura por)	81
Arteria (sección de una)	79
Asfixia	68
Ataques de nervios	69
Avispas (picaduras de)	82
B	
Baile de San Vito	49
Bancos de escuela	22
Beber	33
Bebidas alcohólicas	38
Boqueras	57
C	
Cabeza (limpieza de)	10
Caida del recto	70
Caja de socorro	67
Calambres de estómago	70
Calefacción	17 y 19
Calzado	28
Camas de campaña	30
Cantinas escolares	32
Canto	36
Cartas geográficas	16
Chimeneas	20

	Páginas
Castigos	30
Certificado de vacunación	65
Cinturón.	28
Clase	11
Clases (exposición de las)	7
Clavo (divieso ó furúnculo)	54
Colerina	50
Cólicos	71
Colonias sanitarias de vacaciones	39
Combustibles	21
Contagiosas (enfermedades)	47
Conjuntivitis catarral	55
Contusiones	71
Convulsiones en general	71
Convulsiones de niños	72
Convulsiones epilépticas	71
Coqueluche ó tos ferina	49
Corea	49
Corsé	28
Cortaduras	78
Crup	51
Cuerpos extraños	73
Cubicación de las clases	17
Culebra (mordedura de)	81

D

Daltonismo	24
Dartros ó empeines	61
Deformaciones de cuerpo	22
Defallecimiento	74
Desinfección de letrinas	27
Diarrea	50
Dibujo	16
Dientes (limpieza de)	9
Difteria	51
Dislocaciones	77
Disentería	50
Disciplina	29
Diptero carbuncoso (picaduras de)	83
Dolor de muelas	75
Dolor de oídos	75
Dolor de cabeza	75

E

	<u>Páginas</u>
Eco en las clases.	19
Eclampsia.	72
Ejercicios corporales	34
Ejercicios militares.	35
Empétigo ó costra de leche	51
Encerados.	16
Envenenamiento.	75
Epilepsia.	71
Escarlatina	52
Escorpión de Francia (picadura de)	83
Escritura	23
Escuela (construcción de la).	7
Esguince ó torcedura.	75
Esputos de sangre	76
Estomatitis ulcero-membranosa	53
Estudios y trabajos en la casa	14 y 26
Esófago (cuerpos extraños en el).	73
Estufas	20
Excesivo trabajo escolar.	39

F

Faringe (cuerpos extraños en la).	73
Favosa (tiña).	60
Fetidez del aliento	56
Fetidez del sudor	56
Fiebre	53
Fiebre mucosa ó tifoidea.	54
Filtros	33
Fracturas	76
Furúnculo ó divieso.	54

G

Gas del alumbrado.	15
Gimnástica.	34
Golpe de aire en la vista (oftalmía).	55
Gorras y tocados.	28
Gran dolor	71

H

Hemorragia.	77
---------------------	----

	Páginas
Hemorragia por la nariz	77
Herpes "circiné,"	61
Herpes tonsurantes	60
Heridas	78
Higiene de la escuela y del escolar.	7
Hipo	79

I

Iluminación artificial.	15
Iluminación de la clase.	13
Indigestión	51
Indisposiciones y accidentes.	67
Insolación.	80
Inspección médica de las escuelas	44
Introducción.	7

J

Jardines.	37
Juegos.	35

L

Laringe (cuerpos extraños en la).	73
Laringitis diftérica	51
Lavado de la clase.	12
Latidos del corazón	82
Lectura	14-16-36
Libros de clase.	16
Limpieza del polvo.	12
Limpieza de los alumnos.	8
Luz eléctrica	16
Luxaciones	80

M

Mal caduco (epilepsia).	71
Médicos-inspectores.	44
Merienda	31
Mesas-bancos.	21
Miopía	14
Mobiliario escolar.	21
Mordeduras.	81
Mosquitos	82
Myoclasia (relajación de los riñones)	84

N

	Páginas
Nariz (cuerpos extraños en la).....	73
Neuralgia.....	82

O

Oído (dolor de).....	75
Oído (torpeza en el).....	8
Oídos (cuerpos extraños en los).....	73
Ojos (quemaduras en los).....	74
Ojos (cuerpos extraños en los).....	74
Ojos (Oftalmía).....	55 y 73
Opresión.....	84
Otorrea no fétida.....	56
Otorrea fétida.....	56

P

Palpitaciones del corazón.....	82
Parótidas (inflamación de las).....	55
Paseos.....	37
Pelada (Tiña).....	61
Pequeña viruela.....	65
Pequeña viruela volante.....	64
Pequeño dolor.....	52
Phthiriasis (piojos).....	56
Petróleo.....	15
Picaduras.....	82
Piojos.....	56
Pizarras.....	24
"Pourleche,, (boquera).....	57
Pozos.....	33

Q

Quemaduras en general.....	83
Quemaduras en el oído.....	74

R

Refectorio ó comedor.....	34
Respiración artificial.....	68
Retretes.....	26
Revacunación.....	65
Riñones (relajación de los).....	84



Roseola infantil	57
----------------------------	----

S

Salud del Maestro	37
Sanatorio	41
Sarampión	58
Sarna	58
Síncope	84
Sofocación	84
Solución de ácido bórico (fórmula)	78
Sordera	8
Sueño	30
Surmenage (exceso de trabajo mental)	33-75-77

T

Tabla de materias	87
Temperatura exterior	19
Temperatura de la clase	31
Tic nervioso	63
Tiempo (empleo del)	29
Tiñas en general	59
Tiña decalvante	61
Tiña favosa	60
Tiña tonsurante ó tundente	60
Tourniole ó mal blanco	64

V

Vacuna	65
Variocela volante	64
Ventilación	17
Ventosa	81
Vértigo epiléptico	52
Vestuario	13
Vestido	10 y 28
Viajes de vacaciones	41
Viruela	65
Visión (defectos de la)	15 y 24
Víbora (mordedura de)	81
Vómitos de alimentos	85

ÍNDICE GENERAL.

	<u>Páginas.</u>
Introducción.	3

SECCIÓN PRIMERA.

HIGIENE DE LA ESCUELA Y DEL ESCOLAR.

Capítulo	I.—La construcción de la escuela.	7
—	II.—La limpieza en los escolares.	8
—	III.—La clase.	11
—	IV.—La iluminación de la escuela.	13
—	V.—Ventilación y calefacción.	17
—	VI.—El mobiliario.	21
—	VII.—Los lugares comunes, escusados ó retretes.	26
—	VIII.—Los vestidos.	28
—	IX.—El empleo del tiempo. La disciplina.	29
—	X.—La siesta.	30
—	XI.—La comida.	31
—	XII.—Los ejercicios corporales.	34
—	XIII.—La salud del Maestro.	37
—	XIV.—Las colonias sanitarias de vacaciones.	39
—	XV.—La inspección médica en las escuelas.	44

SECCIÓN SEGUNDA.

Primeros síntomas de enfermedades contagiosas que pueden contraerse ó ser observadas en las escuelas.	47
---	----

SECCIÓN TERCERA.

Primeros cuidados que deben prestarse en casos de indisposición ó accidentes que ocurran en la escuela.	67
Tabla alfabética de materias.	87

OBRAS DEL MISMO AUTOR.

COLECCIÓN LEGISLATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Obra de consulta indispensable para los Maestros y Centros oficiales del ramo.

Esta importante obra que obtuvo primer premio en la Exposición nacional pedagógica de 1882, y medalla de bronce en la internacional de Barcelona, ha sido en su segunda edición aprobada y declarada de utilidad para las Escuelas primarias y Normales por Real orden de 4 de Abril de 1887.

Comprende las leyes, decretos, órdenes, circulares y demás disposiciones relativas á la primera enseñanza y al profesorado desde 1838 á 1884.

Es la colección más completa y ordenada que se ha publicado y consta de *cinco tomos* que van seguidos de sus correspondientes índices cronológicos y alfabéticos, notas y observaciones que facilitan su estudio.

Puede adquirirse la *Colección Legislativa* con destino á las escuelas y con cargo al material de las mismas, á cuyo fin se facilitarán los recibos correspondientes para su justificación.

Precio de la colección legislativa completa, 12 ptas.

ANUARIO LEGISLATIVO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Contiene las disposiciones oficiales del ramo publicadas en 1891.

Precio: 2 pesetas ejemplar.

EL FORMULARIO ESCOLAR.

Colección utilísima de modelos de documentos concernientes al Magisterio, y cuyo precio es **2 pesetas.**

OBRAS DE DOÑA WALDA LUCENQUI DE PIMENTEL,

Regente de la Escuela práctica
agregada á la Normal de Maestras de Badajoz.

TEORÍA DE LA LECTURA Y DE LA CALIGRAFÍA,

para las alumnas de segundo año en las Escuelas Normales.

SEGUNDA EDICIÓN.

Obra premiada con medalla de bronce en la Exposición Internacional de Barcelona y declarada de texto para las Escuelas Normales por Real orden de 14 de Mayo de 1890.

Acompaña á esta notable obra, indispensable para exámenes de prueba de curso, reválidas y oposiciones, el programa correspondiente y siete preciosas láminas perfectamente grabadas, con modelos para el estudio de la letra bastarda española, letra inglesa, francesa, gótica, caracteres de letra antigua desde el siglo XII hasta el XVI, y ejercicios caligráficos de adorno.

Precio: 4 pesetas ejemplar, franco de porte.

LECCIONES DE LECTURA EXPRESIVA

EJERCICIOS CALIGRÁFICOS Y REDACCIÓN DE DOCUMENTOS

para las alumnas de tercer año en las Escuelas Normales.

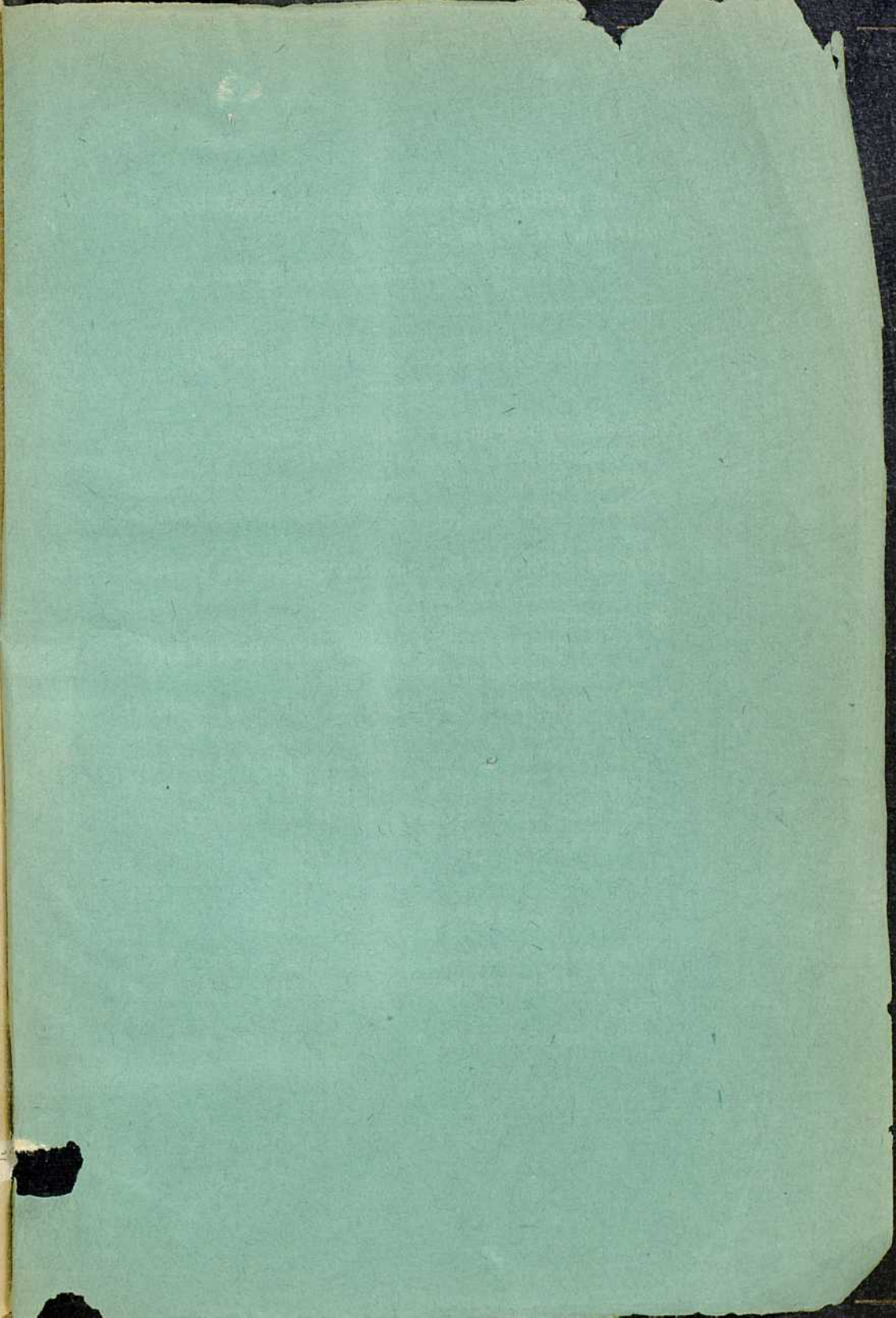
Se halla en prensa esta obra, y su precio, incluso las láminas correspondientes es de **3 pesetas ejemplar.**

METODO DE DIBUJO APLICADO A LAS LABORES

Obra declarada de texto para las escuelas por Real orden de 13 de Abril de 1883 y premiada en la Exposición nacional pedagógica de 1882.

Texto explicativo con arreglo al programa de esta asignatura en la expresada Escuela Normal.

Precio de dicho texto: Una peseta.



Los pedidos de esta obra al traductor, Calatrava, 10, Badajoz.

Precio: DOS PESETAS ejemplar.

OBRAS PUBLICADAS POR EL AUTOR.

Definiciones de Gramática castellana, destinada á las escuelas primarias. Edición agotada.

Principios de Aritmética. (En colaboración). Obrita elemental para niños, cuarta edición,—Docena *seis pesetas*.

Colección legislativa de primera enseñanza, en cinco tomos. Ejemplar: 12 pesetas.

El Formulario Escolar. Colección de modelos de documentos que los Maestros deben producir en el ejercicio de su profesión. Edición agotada.

La Pedagogía en la Exposición de Barcelona. Memoria relativa al Congreso Nacional Pedagógico y Exposición Universal de Barcelona, presentada á la Excelentísima Diputación provincial de Badajoz, como resultado de la comisión que le fué conferida por esta corporación provincial.

EL MAGISTERIO EXTREMEÑO

Revista de instrucción pública dedicada á la defensa de los derechos é intereses de los Maestros y de las Escuelas.

Precio de suscripción por un año: *ocho pesetas*.